¡EMPODERÁNDONOS, POR UN EMPLEO DE HOGAR DIGNO!

* * *

SISTEMATIZACIÓN DEL CENTRO DE EMPODERAMIENTO DE TRABAJADORAS DEL HOGAR Y LOS CUIDADOS - CETHYC



Redacción: Cristina Barrial Berbén
Edición: AIETI-SEDOAC
Maquetación: Atómica Creativa www.atomicacreativa.es
Financiado por:



Agradecimientos a todas las personas y organizaciones que han participado de los talleres, grupos focales y entrevistas que han enriquecido este documento, en especial a las trabajadoras del hogar y los cuidados que han compartido sus testimonios de vida. Así mismo, nuestro agradecimiento a nuestra compañera Edith Espinola, actual directora del CETHYC por la revisión del texto, por la organización de los talleres y grupos focales, por su acompañamiento y participación durante todo el proceso de elaboración del documento.

Este documento Sistematización ¡EMPODERÁNDONOS, POR UN EMPLEO DE HOGAR DIGNO! se ha elaborado en el marco del proyecto: "Trabajadoras del hogar: Esenciales con Dignidad en el cuidado y sostenibilidad de la vida, hacia la consecución de la meta 5.4 ODS y el convenio 189 OIT"; cofinanciado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Secretaría de Estado y Derechos Sociales, convocatoria 2022. El contenido del mismo es responsabilidad exclusiva de AIETI y no refleja la postura del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Madrid, noviembre de 2023.

I. PRESENTACIÓN **5**

II. INTRODUCCIÓN ¿Quién cuida a las que cuidan? Panorámica de la situación del trabajo del hogar y los cuidados en España. **9**

III. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN **13**

IV. El Centro de Empoderamiento de Trabajadoras del Hogar y los Cuidados (CETHYC) 17
a) El espacio: un refugio frente al aislamiento 20
b) Enfoque del CETHYC 24
c) Bases de la atención integral 26
d) Áreas de intervención 27
e) Ejes de actuación 28
f) Funcionamiento y objetivos de los servicios especializados 29
g) El ocio como herramienta de cohesión 35
h) Financiación 36
i) Alianzas y trabajo en red 38
j) Hitos de las trabajadoras del hogar y de los cuidados 42

V. En datos: ¿A quién se atiende en el CETHYC? **45**
a) Número de atenciones individuales 47
b) Género 48
c) País de nacimiento 49
d) Tipo de documentación 50
e) Edad 51
f) Lugar de residencia 52
g) Nivel de estudios 54
h) Participación en actividades formativas, lúdicas y de ocio desarrolladas en el CETHYC 55

VI. Análisis de patrones comunes y necesidades de las trabajadoras que acuden al CETHYC **57**

VII. Elementos que configuran la buena práctica del CETHYC **63**

VIII. Conclusiones **69**

IX. Bibliografía **73**

X. Anexo **79**



I. PRESENTACIÓN

Soy una de las miles de mujeres migrantes que luchan por ganarse el pan de cada día, para poder sobrevivir junto a nuestras familias de este y del otro lado del charco, trabajando en el empleo del hogar y los cuidados en la Ciudad de Madrid. Al poco tiempo de llegar a España, hace ya más de 18 años, pude constatar lo duro y lo poco agradecido que era este trabajo, sobretodo sufrir las tremendas desigualdades que existían respecto a derechos y a las condiciones laborales en comparación de otros trabajos, llegué a sentirme desvalorizada como persona, hasta el punto de ser invisible para mis jefes a quienes lo único que les importaba era que me dedicara en cuerpo y alma, las 24 horas del día a cuidar de su casa y de su familia.

Las vueltas de la vida me permitieron conocer a las compañeras de la **Asociación Servicio Doméstico Activo-SEDOAC**, esto me cambio por completo la vida, porque encontré a otras mujeres que no querían quedarse de brazos cruzados soportando esas condiciones injustas e indignas, ellas querían cambiar no sólo su dura realidad, sino también la de todas las trabajadoras de hogar y cuidados. Pero está heroica tarea era realizada sin recursos, ni apoyos de ningún tipo, las pocas compañeras que conformábamos la asociación luchábamos con uñas y dientes para lograr ser escuchadas y mostrarle a todo el mundo que somos personas, que nuestro trabajo es importante y que tenemos derecho a tener derechos.

Con el paso de los años fuimos creciendo como asociación y creando alianzas con otras entidades para hacer incidencia política y dio resultado, al hacer posible el conseguir recursos para llegar a más trabajadoras de hogar y cuidados para empoderarlas y sumarlas a nuestra lucha. En estas páginas se han plasmado los orígenes, la ejecución y los resultados del maravilloso proyecto denominado **CETHYC** (Centro de Empoderamiento de Trabajadoras de Hogar y Cuidados); la creación y existencia de este espacio ha sido transformador para las cientos de compañeras que han acudido a sus puertas pidiendo ayuda y orientación para saber cómo enfrentar las múltiples violencias que sufren por ser mujeres, por trabajar en este sector y por ser extranjeras, o simplemente buscando amigas y un lugar donde sentirse seguras y acogidas. El día que firmamos los acuerdos de sesión del espacio y la gestión de la dotación económica con la Junta de Distrito de Usera del Ayuntamiento de Madrid para ejecutar este proyecto, lloramos de alegría, era un sueño hecho realidad, por primera vez las trabajadoras del hogar podíamos contar con un refugio propio, con un lugar en el que encontrarnos en los días y en los horarios en que libramos, siendo recibidas por otras trabajadoras de hogar que nos entendían muy bien, enseñándonos a defender nuestros derechos, dándonos herramientas para hacer mejor nuestro trabajo, y asesorándonos en medio de las dificultades, en fin **EMPODERÁNDONOS PARA CAMBIAR NUESTRAS VIDAS, EMPODERÁNDONOS PARA LUCHAR POR UN EMPLEO DE HOGAR DIGNO.**

Karla Girón Alvarado, presidenta de SEDOAC

Para AIETI, es un honor, poder presentar juntas a SEDOAC este documento de sistematización: **EMPODERÁNDONOS, POR UN EMPLEO DE HOGAR DIGNO**, que sistematiza la experiencia del Centro de Empoderamiento de Trabajadoras del hogar y los cuidados, único en el Estado español, dirigido por y para trabajadoras del hogar y gestionado por una asociación de trabajadoras del hogar y que se ha convertido en referente en sus cuatro años de vida.

El **CETHYC** es un **espacio de atención integral para las trabajadoras del hogar y los cuidados** que abrió sus puertas en junio de 2019 en el barrio de Orcasitas en el distrito de Usera; pensado para cuidar a quien nos cuida, convirtiéndose en un hogar para las mujeres trabajadoras que acuden allí.

En la publicación se recoge y evidencia cómo a partir de los diferentes casos atendidos en el área jurídica, laboral y psico-social se han podido identificar patrones y necesidades de las trabajadoras del hogar, datos importantes que servirán de insumos para el diseño de políticas públicas y la generación de propuestas de líneas de intervención.

La presente sistematización recoge no solo datos cuantitativos relativos al número y tipo de personas que acuden al centro o al funcionamiento de las asesorías, sino que da cuenta de la visión holística de la metodología de atención integral que se ha implementado en el CETHYC y por último de experiencias positivas de empoderamiento de mujeres trabajadoras del hogar y cuidado.

Seguras de que la experiencia del CETHYC será de utilidad para seguir impulsando otros centros, otras prácticas y sobre todo seguirá alimentando el trabajo de incidencia para que los derechos de las mujeres trabajadoras del hogar y los cuidados se vean reconocidos y garantizados , desde AIETI queremos agradecer al equipo técnico del CETHYC, a SEDOAC, a las redes de activistas que les apoyan, a todas las organizaciones aliadas que han hecho y siguen haciendo posible la creación y funcionamiento del centro, pero sobre todo a las verdaderas protagonistas, las trabajadoras del hogar y de los cuidados.

Paloma García-Moreno Bascones, presidenta de AIETI





II. INTRODUCCIÓN

¿Quién cuida a las que cuidan? Panorámica de la situación del trabajo del hogar y los cuidados en España.

EN ESPAÑA, AL IGUAL QUE EN EL RESTO DEL MUNDO, EL TRABAJO DEL HOGAR Y LOS CUIDADOS ES UN SECTOR LABORAL FEMINIZADO, PRECARIZADO Y RACIALIZADO, QUE REALIZAN EN SU MAYORÍA MUJERES QUE HAN MIGRADO.

Más allá de la evolución histórica de esta modalidad de trabajo y de las transformaciones del mundo laboral, la migración siempre ha sido un factor que lo ha caracterizado sean migraciones internas del campo a la ciudad o transnacionales. Un dato que ayuda a contextualizar el peso del trabajo del hogar y los cuidados durante el siglo XX en España es que constituía el 75% de las mujeres trabajadoras que empleaban en 1930 en el sector servicios[1]. Las migraciones del campo a la ciudad eran una estrategia familiar para la supervivencia del núcleo familiar. Las mujeres solteras se empleaban como sirvientas internas, mientras que las que llegaban al matrimonio lo hacían como externas.

Actualmente, la demografía de este sector laboral ha cambiado y se ha transformado, ya que las protagonistas no son las migraciones rurales, sino las migraciones internacionales. La incorporación de la mujer española al mundo del trabajo y la crisis de los cuidados, junto con la feminización de las migraciones, han supuesto que el trabajo del hogar y los cuidados haya sido una de las principales puertas de entrada al mercado laboral para muchas mujeres migrantes provenientes del Sur Global.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en el primer trimestre de 2023 había 558.100 personas ocupadas como trabajadoras del hogar. Esta cifra incluye tanto a quienes están dadas de alta como a quienes trabajan sin estarlo. Según datos de la Seguridad Social, en abril del 2023 había 380.637 personas cotizando en el Sistema Especial de Empleados del Hogar. Es decir, en cifras absolutas la diferencia es de 177.463 personas, y porcentualmente sólo el 68,2% de las personas que trabajan en el sector están dadas de alta en la Seguridad Social.

QUE GRAN PARTE DEL TRABAJO DEL HOGAR Y LOS CUIDADOS NO SEA DECLARADO Y FORME PARTE DE LA ECONOMÍA SUMERGIDA ES UNA CARACTERÍSTICA HISTÓRICA DEL SECTOR, ya que siempre ha existido una normalización de la informalidad por ser tareas que se realizan de puertas para adentro y por su asociación con tareas que generalmente han realizado las mujeres de manera gratuita en sus propias casas. Esto ha contribuido a que nunca llegase a considerarse del todo un empleo.

Sin embargo, uno de los motivos que actualmente se vincula de manera directa con la informalidad es la situación administrativa de las trabajadoras del sector.

[1] Nash, M. (1983) Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936). Anthropos

DURANTE VARIOS AÑOS, MUCHAS MUJERES SE VEN OBLIGADAS A TRABAJAR SIN CONTRATO PARA PODER DESPUÉS FORMALIZAR SU SITUACIÓN, YA SEA A TRAVÉS DEL ARRAIGO SOCIAL O DEL ARRAIGO LABORAL.

De hecho, según un informe de Intermón Oxfam[2], la mitad de las personas que trabajan sin contrato en este sector se encuentran en situación administrativa irregular. Por otro lado, según datos de esta misma ONG, son 40.000[3] las mujeres que trabajan como internas en el país, y el 90% son extranjeras.

Las condiciones laborales en el empleo del hogar hasta septiembre del 2022 estaban reguladas por el Real Decreto 1620/2011. El último año se aprobó una nueva legislación, el RDL 16/2022, que introducía modificaciones que ayudaban a mitigar desigualdades históricas que caracterizaban este sector laboral. Algunos de estos cambios son la eliminación del despido por desistimiento[4] y la creación de unas causas objetivas de despido, la aprobación de la prestación por desempleo, la inclusión en el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) y bonificaciones para los empleadores. Sin embargo, sigue habiendo cuestiones que necesitan ser abordadas, como el escaso desarrollo legislativo del régimen de interna, la ausencia de tipificación de tareas y convenios dentro del sector, el trabajo no declarado o las dificultades para la sindicalización.

Tampoco puede obviarse la vinculación de la situación de vulnerabilidad de las trabajadoras con las políticas migratorias del país. Las posibilidades de las mujeres migrantes en los países de destino están condicionadas por la legislación en materia de extranjería, ya que esta regula los flujos migratorios y el acceso al empleo, entre otras cosas. En el Estado español, la ley que cumple esta función es la LO 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, conocida como "Ley de Extranjería". La entrada en el mercado laboral para las mujeres migrantes está limitada exclusivamente a aquellas que tengan autorización de residencia y trabajo. Para obtener la regularidad administrativa que otorga dicha autorización, es necesaria la justificación de mínimo dos años consecutivos de residencia en el territorio para tramitar el arraigo laboral, o de tres años en el caso del arraigo social. Esta situación y falta de alternativas propicia que las mujeres migrantes que llegan al Estado español vean el trabajo del hogar como una de las principales opciones laborales, sobre todo la modalidad de internas; que las protege de las paradas por perfil racial.

La complejidad de factores que caracterizan el trabajo del hogar y los cuidados también dificultan el asociacionismo y la organización colectiva. La situación administrativa y escaso tiempo libre son impedimentos que tienen un impacto en la participación política de las mujeres migrantes. Aún así, son numerosos los colectivos y asociaciones de trabajadoras del hogar que han surgido durante los últimos 15 años en el territorio español. Estas organizaciones son espacios de reivindicación, de politización y también de socialización. Un ejemplo de estos espacios necesarios es el **CENTRO DE EMPODERAMIENTO DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y LOS CUIDADOS**.

[2] Marcos Barba, L(2021). Esenciales y sin derechos. Oxfam Intermón
[3] A pesar de que esta sea la cifra recogida en el informe, la experiencia de los colectivos y asociaciones que trabajan directamente con personas que se emplean en este sector indica que esta cifra podría ser aún mayor.
[4] El despido por desistimiento consiste en la voluntad del empleador para finalizar la relación laboral sin tener que alegar causas adicionales.

III. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA
de la sistematización

Esta sistematización se enmarca en el proyecto: ***"Trabajadoras del hogar: Esenciales con Dignidad en el cuidado y sostenibilidad de la vida, hacia la consecución de la meta 5.4 ODS y el convenio 189 OIT"***; cofinanciado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

OBJETIVO DE LA SISTEMATIZACIÓN

El objeto es la sistematización de la experiencia del CETHYC -Centro de Empoderamiento de las Trabajadoras del Hogar y de los Cuidados- como una buena práctica de autocuidado, empoderamiento y participación ciudadana, con la finalidad de:

- **Documentar** las acciones desarrolladas desde el CETHYC como centro gestionado por asociaciones de trabajadoras del hogar -siendo SEDOAC la líder y quienes actualmente lo gestionan.
- **Analizar** sus estrategias y metodología para ser replicado a nivel estatal y en diferentes escalas.
- **Conocer** y analizar las diferentes casuísticas y problemáticas, a partir de los casos atendidos en el área jurídica y socio- laboral, en el periodo comprendido entre 2019 a 2022, y que este análisis sirva como base para el diseño de políticas públicas y generación de propuestas de líneas de intervención.
- **Mostrar** experiencias positivas de empoderamiento de las mujeres trabajadoras del hogar.

METODOLOGÍA

El CETHYC basa su metodología en el empoderamiento individual y colectivo, poniendo en valor las experiencias y saberes de las trabajadoras que acuden al centro y resignificando los roles y mandatos de género. Su enfoque metodológico parte de una perspectiva feminista, antirracista y de derechos. Por ello se ha recogido la información de manera cualitativa y cuantitativa, que a continuación se detalla:

- **Revisión documental** exhaustiva **de las fichas de acogida** y seguimiento de las trabajadoras del hogar que han acudido al CETHYC entre los años 2019, 2021 y 2022.
- **Revisión documental de las memorias** de los servicios de asesoría y de las memorias de los proyectos ejecutados en el CETHYC.
- **Organización de focus group**, con las especialistas de atención integral (servicio jurídico, sociolaboral y psicológico) y con trabajadoras de hogar que acuden al Centro.
- **Realización de entrevistas** a título individual con personas vinculadas al mundo de la investigación académica, política, emprendimiento social y tercer sector y a colectivos, entidades y asociaciones que han estado o siguen estando vinculadas con el CETHYC.







IV. EL CETHYC

CENTRO DE EMPODERAMIENTO DE TRABAJADORAS DEL HOGAR Y LOS CUIDADOS

El Centro de Empoderamiento de Trabajadoras del Hogar y los Cuidados (por sus siglas CETHYC) es un **espacio de atención integral para las trabajadoras del hogar y los cuidados** que abrió sus puertas en junio de 2019. Es un lugar físico de encuentro, orientación y fortalecimiento, un espacio-casa situado en el distrito de Usera, concretamente en el barrio de Orcasitas. Este distrito cuenta con un importante porcentaje de mujeres que trabajan como trabajadoras del hogar. Según los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social y Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica, constituyen el 17% de la población femenina del distrito que cuenta con empleo formal, es decir, que cotizan a la Seguridad Social. En la ciudad de Madrid ese porcentaje es del 12%.

Centro de Empoderamiento de Trabajadoras de Hogar y Cuidados - CETHYC

C/Dr. Tolosa Latour, 23, entrada por Avda. de los Poblados

Bus: 81 - 121
RENFE: Orcasitas
Metro: Línea 3 - San Fermín Orcasur

Horario de Atención:
Jueves a Domingo:
10 a 18:00 hs.

Tel: 689 79 42 76
(con Whatsapp)
Fijo: 91 360 30 34

WEB: www.sedoac.org

El CETHYC es un lugar único no solo en la Comunidad de Madrid, sino en todo el Estado español. Para explicar su surgimiento tendríamos que remontarnos a la primera década de los 2000 y los primeros encuentros informales entre mujeres latinoamericanas en el Carabanchel, en Lavapiés y en los parques y plazas de muchos otros barrios. De ahí surgieron colectivos y asociaciones como Territorio Doméstico y Servicio Doméstico Activo (SEDOAC).

La asociación SEDOAC nació en el año 2005 en un momento en el que muchas mujeres migrantes latinoamericanas participaban en un espacio generado por la ONG AESCO. **Estos encuentros servían de lugar de reunión y eran una oportunidad para conocer a otras mujeres y tejer redes** en un contexto de jornadas extensivas, precariedad laboral y escaso tiempo libre. Además, también se organizaban **talleres de derechos laborales y de extranjería** en los que se abordaban los problemas cotidianos de las asistentes. Las cuestiones que trataban de resolverse en esos encuentros estaban completamente vinculadas con el trabajo del hogar y los cuidados, porque la inmensa mayoría de las mujeres que participaban se dedicaban a esa profesión. **Impulsadas por la Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe**, identificaron la necesidad de contar con un espacio propio donde poder desarrollar plenamente sus iniciativas y proyectos. **Así nació SEDOAC, con personería jurídica en 2008**, integrada por trabajadoras del hogar y los cuidados y con la intención de ser un espacio de encuentro y politización.

Como asociación, sus objetivos pasan por cuatro ámbitos:

· EL EMPODERAMIENTO
· LA SENSIBILIZACIÓN
· EL TRABAJO EN RED
· LA INCIDENCIA POLÍTICA

En términos organizativos, SEDOAC cuenta con una estructura que se divide en una Junta Directiva y un conjunto de socias. La Junta Directiva se elige cada tres años y está compuesta por una presidenta, una vicepresidenta, una secretaria, una tesorera y tres vocales. Todos estos cargos son elegidos en asamblea. El número de socias de SEDOAC es variable, pero cuenta con una media anual de 100 socias, mayoritariamente mujeres latinoamericanas. Durante varios años, SEDOAC se ha reunido y ha celebrado talleres en espacios cedidos, como el Centro de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) de Arganzuela. Sin embargo, comenzaba a ser necesario contar con un lugar propio y estable que sirviese de referencia para las mujeres que trabajaban en el sector.

El **Grupo Turín**[5], creado para visibilizar y fomentar la participación de las trabajadoras del hogar y los cuidados e integrado por colectivos y personas a título individual, comenzó un proceso de negociación con el Ayuntamiento de Madrid en el año 2015. Se proponía la realización de un **I Congreso de Trabajadoras del Hogar** y la presentación de un proyecto para **la apertura de un local que sirviese como espacio de reunión fijo**. El trabajo de incidencia política de las entidades que conformaban este grupo fue imprescindible.

En este Congreso se acordaron algunas líneas estratégicas de cara a los siguientes años:
• Visibilizar y valorar socialmente el empleo del hogar y los cuidados, entendiendo que los cuidados son la base invisible del sistema social y económico.
• Garantizar el derecho al cuidado y reorganizar socialmente los cuidados.
• Equiparar de manera real y total las condiciones laborales y prestaciones: ratificar el Convenio 189 de la OIT y velar por su cumplimiento.
• Fomentar la organización de las trabajadoras del hogar y apostar por el protagonismo de las propias trabajadoras en la participación, interlocución y toma de decisiones.
• Apoyar y fomentar las cooperativas de trabajo asociado creadas y gestionadas por las propias trabajadoras.
• Coordinar y colaborar entre todas las partes implicadas de este sector laboral

Estas líneas estratégicas están en sintonía con el proyecto de crear un centro de atención y participación específico de trabajadoras del hogar y los cuidados. Para materializar su apertura, tuvo lugar un proceso participativo donde se plantearon las necesidades y la disposición del espacio, y tras varios encuentros con la Junta Distrital de Usera, se consiguió un convenio de cesión de espacio por cuatro años, del 2019 al 2023.

El centro está gestionado por SEDOAC, como asociación con personería jurídica que formaba parte del grupo Turín, y fue posible gracias a la financiación presupuestaria inicial con cargo al Fondo de Reequilibrio Territorial (FRT) de la ciudad, que permitió cubrir la contratación a jornada completa del personal laboral y de las actividades formativas de los primeros seis meses del centro en el año 2019.

[5] El Grupo Turín se creó en el año 2012 con el objetivo de conseguir que el Estado español ratificase el Convenio 189 de la OIT y estuvo compuesto por entidades y personas que desde diferentes ámbitos trabajaron por la dignificación del sector del trabajo del hogar y los cuidados. Las entidades que lo conformaron son: Servicio Doméstico Activo (SEDOAC), Territorio Doméstico, Asociación Pueblos Unidos, Abierto Hasta el Amanecer Sociedad Cooperativa (AHA), Asociación Nosotras en el Mundo, Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en España, Secretaria de Igualdad y Acción Social USO-MADRID, Departamento Confederal de Migraciones de UGT y algunas personas a título individual.

A. El espacio: un refugio frente al aislamiento

El CETHYC no es sólo un centro en el que se puede acceder a formaciones y actividades, sino que funciona como un auténtico centro neurálgico, referencia y lugar de encuentro para las trabajadoras del hogar y los cuidados de la Comunidad de Madrid. Es una casa que abre sus puertas y acoge adaptándose a las necesidades y horarios del sector, durante los fines de semana, cuando la mayoría de los recursos municipales, privados y del tercer sector, permanecen cerrados. Esto es muy importante, ya que el aislamiento es una de las problemáticas que enfrentan las trabajadoras del hogar y los cuidados, por las condiciones laborales y también por el estatus migratorio y la dificultad para tejer redes.

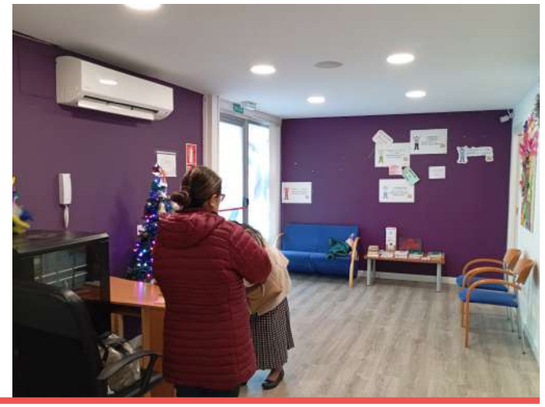
Los murales del exterior del CETHYC representan los logros de la lucha colectiva de las trabajadoras del hogar y los cuidados y la dualidad del proceso migratorio.

Por dentro, el espacio se dispone de la siguiente manera:

LA ENTRADA:

Las mujeres que acuden a alguna de las actividades o servicios del centro pueden esperar sentadas, conversando o leyendo.





DESPACHOS DE ATENCIÓN SOCIOLABORAL Y JURÍDICA:

Son dos salas en las que los profesionales atienden a las trabajadoras que tienen cita previa y alguna consulta de las materias.



SALA POLIVALENTE:

Es una sala amplia y luminosa en la que tienen lugar la mayoría de las formaciones y talleres, como talleres de cuidado al adulto mayor, cine y debate, talleres formativos en derechos laborales u obras teatrales, entre otras actividades.





DESPACHO:

Es el espacio de gestión y trabajo en el que la plantilla realiza las planificaciones y el trabajo administrativo para que todo funcione correctamente.



COCINA:

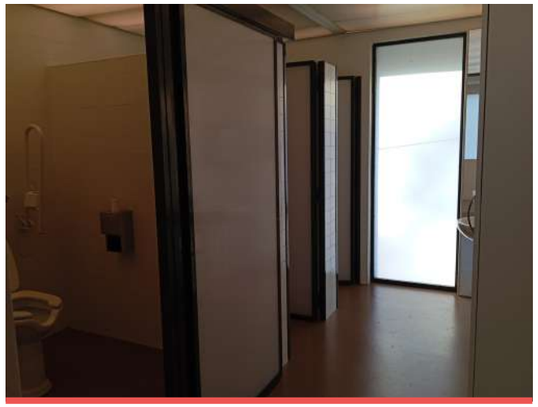
Es una sala muy amplia en la que realizan los talleres de cocina y también se comparten momentos que organizan las trabajadoras como: cumpleaños, almuerzos o preparar sus alimentos para la semana.





BAÑOS:

Cuenta con dos cuartos de baño, uno de ellos habilitado para personas con movilidad reducida, y un espacio con ducha.



SALA DE LOS ESPEJOS:

Es una sala polivalente en la que suelen realizarse sobre todo las actividades más vinculadas a la expresión corporal, como la danza o el teatro.



B. Enfoque del CETHYC

El CETHYC basa su metodología en el empoderamiento individual y colectivo, poniendo en valor las experiencias y saberes de las trabajadoras que acuden al centro y resignificando los roles y mandatos de género. Su enfoque metodológico parte de una perspectiva feminista, antirracista y de derechos.

¿POR QUÉ UNA PERSPECTIVA FEMINISTA?

Porque se trabaja en romper con la asignación histórica de las tareas de cuidados con el género femenino, desencializandolas y revalorizándolas. De esta manera, se alienta el pensamiento crítico de las trabajadoras sobre el "deber cuidar" como mandato y se fomenta el reconocimiento de estas tareas como trabajo, haciendo hincapié en que los cuidados remunerados son una relación laboral. El reconocimiento, desde lo simbólico hasta lo social, es una de las claves del proceso de orientación.

También se rompe con la división privado-público y se visbiliza todo lo que ocurre dentro de las casas como parte de la esfera de lo político. Se pone atención a los cuidados en todo el proceso, se ofrecen herramientas de autocuidado y se promueven formas de organización basadas en una participación política más flexible, inclusiva y empática, rompiendo con las formas hegemónicas y masculinas de hacer política.

La perspectiva feminista en la que el CETHYC basa su metodología no identifica el género como único eje de opresión, sino que contempla también la raza y la clase social como intersecciones que permiten comprender y actuar sobre la situación concreta de las trabajadoras del hogar y los cuidados que acuden al centro.



¿POR QUÉ UNA PERSPECTIVA ANTIRRACISTA?

Porque se entiende que la situación de las trabajadoras del hogar migrantes está atravesada por los procesos de racialización y por las políticas migratorias. Se analiza el racismo no exclusivamente como inserto en las instituciones, sino como algo estructural que afecta a la sociedad y al mercado laboral, entre otros.

Por este motivo, se vinculan las reivindicaciones del trabajo del hogar y los cuidados con otras que no son sectoriales, sino que se adoptan desde el movimiento antirracista, como la derogación de la Ley de Extranjería o la regularización de las personas migrantes que están en situación administrativa irregular en el país.

Sin embargo, también se tiene en cuenta cómo el racismo afecta directamente a las mujeres, y por ello se pone el foco en las situaciones concretas de acoso o agresión sexual en el trabajo, violencia de género y estereotipos sobre las mujeres migrantes y racializadas extendidos en la sociedad receptora.

¿POR QUÉ UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS?

Porque se reconoce a las mujeres que acuden al centro no como usuarias o beneficiarias pasivas de un servicio, sino como sujetas de derechos con capacidad de analizar su propia situación, defenderse, negociar y exigir lo que le responde. Desde esta perspectiva, se recupera la diversidad social a la vez que se reconoce la especificidad. **Se trabaja en su autoidentificación como trabajadoras y ciudadanas**, fortaleciendo su participación política. Esto implica huir del asistencialismo que suele impregnar los recursos públicos de atención y hacer que las propias trabajadoras sean sujeto activo del cambio individual y de la transformación social.

C. Bases de la atención integral[6]

El objetivo del centro es ofrecer a las trabajadoras del hogar una **atención integral** que sienta sus bases en:

• **Entendimiento de que la situación concreta de las trabajadoras del hogar y los cuidados está atravesada por diferentes ejes de opresión y procesos de vulnerabilización.** Las necesidades de las mujeres atendidas no se conciben como aisladas, sino que están interrelacionadas: búsqueda de empleo, salud mental y física, conflictos laborales y situación administrativa son problemáticas que se entienden y abordan conjuntamente.

• **Coordinación de los profesionales del centro** para abordar las atenciones de manera colectiva, ya sea a través de un primer encuentro conjunto con cada nueva trabajadora del centro para elaborar un diagnóstico y detectar necesidades, o con reuniones del equipo en las que se ponen en común las atenciones que se están llevando a cabo.

• **Flexibilidad a la hora de programar formaciones/talleres y trazar itinerarios** teniendo en cuenta que la realidad del sector afecta a la asistencia y al involucramiento de las mujeres que acuden al centro.

• **Adaptación de la metodología tradicional a las necesidades concretas del sector** trabajando sobre la urgencia cuando es requerido.

• **Prioridad del seguimiento y atención de casos en el largo plazo con una atención pormenorizada** frente al asesoramiento puntual en la medida de lo posible.

• **La cocreación y el diseño de la programación del centro se enfocan de manera proactiva**, poniendo en valor los conocimientos, punto de vista, ideas y necesidades de las mujeres que acuden fomentando una metodología participativa también en el desarrollo de las actividades por parte de las trabajadoras de hogar.

• **Puesta en valor del autocuidado incidiendo en los beneficios de participar en las actividades lúdicas del centro** para un abordaje realmente integral que priorice el bienestar emocional y físico de las usuarias.

• **Concepción del centro como puerta de entrada a muchos otros recursos de derivación** en la ciudad no conocidos por parte de las trabajadoras del hogar, que requiere de un trabajo conjunto en el distrito.

Para poder ofrecer una atención integral, cada mujer que requiere de los servicios que se ofrecen en el centro cuenta con una **ficha de acogida** en la que se recoge la información más relevante sobre su situación personal, su proyecto migratorio y sus expectativas profesionales. Todo el trabajo y el seguimiento de las asesorías se realiza en base a la información inicial proporcionada.

[6]En el anexo se puede encontrar una selección de casos de atención integral en los que se refleja la manera de proceder en el centro.

D. Áreas de intervención

El CETHYC se plantea como un espacio físico de encuentro, orientación y fortalecimiento para las trabajadoras del hogar y los cuidados que pretende incidir en tres áreas:

• ÁREA INDIVIDUAL-PERSONAL:

Ofreciendo un espacio de información y orientación, asesoramientos personalizados a través de itinerarios individualizados, atención en el área jurídica y laboral, orientación sobre los recursos sociales disponibles y apoyo psicológico, ofreciendo un espacio para el desarrollo personal y de habilidades y competencias personales.



• ÁREA SOCIAL-GRUPAL:

Con el fomento de un espacio de encuentro para los cuidados, el bienestar y el empoderamiento personal y colectivo, promoviendo la capacidad de participar socialmente como ciudadanas y de transformar realidades personales y comunitarias. Este espacio de encuentro permite que se dé un intercambio de experiencias y de desarrollo de estrategias para el fortalecimiento grupal y la prevención de situaciones de discriminación y de violencias múltiples.



• ÁREA COMUNITARIA:

Con la incorporación de las asociaciones y colectivos de trabajadoras del hogar en los procesos de intervención y de toma de decisiones en el espacio. Se trabaja el impulso de liderazgos y la creación de redes, potenciando el tejido asociativo del sector y generando iniciativas alternativas en el marco de la economía social, como fórmula para hacer emerger la economía sumergida en el trabajo del hogar y los cuidados.



E. Ejes de actuación

El enfoque metodológico, las áreas de intervención y las bases de la atención integral del CETHYC se concretan en tres ejes de actuación diferenciados:

• SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN en tres áreas: área jurídica (laboral y extranjería), área sociolaboral y área psicosocial.

• DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA LA VIDA, CON FORMACIONES Y TALLERES PARTICIPATIVOS vinculados a temáticas relacionados con las vivencias de las mujeres que acuden al centro, como derechos laborales, gestiones ante la administración pública, capacitaciones técnicas-profesionales, y otros más vinculados al autocuidado y al fomento de su bienestar personal.

• EL OCIO COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN, con actividades que fomentan la cohesión de grupo y que animan a las mujeres a poner en valor su tiempo libre y ampliar sus círculos sociales. Estas actividades se realizan tanto dentro del centro, como talleres de danzaterapia o de cocina española, como fuera del centro, mediante excursiones en la naturaleza o paseos por la ciudad.

TODOS LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN EL CETHYC SON GRATUITOS Y SU ACCESO ES LIBRE PARA TODAS LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN EL SECTOR, SIN IMPORTAR SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA.

F. Funcionamiento y objetivos de los servicios especializados

ÁREA JURÍDICA

El servicio de atención jurídica está especializado en dos áreas, laboral y extranjería. Se entiende la necesidad de contar con asesorías específicas en materia del empleo del hogar y los cuidados por ser un ámbito sumamente concreto sobre el que, con carácter general, suelen carecer de conocimientos tanto juristas como trabajadoras y empleadores. Por ello, es necesario recalcar que este servicio atiende también a empleadores y apuesta por la intermediación.

Las ASESORÍAS LABORALES tienen el objetivo de proporcionar información, asesoramiento y, cuando es necesario, derivar a otros recursos a las trabajadoras del hogar y los cuidados. Se prioriza ofrecer una información clara y precisa, además de acompañar y respaldar a las trabajadoras en los momentos de tensión y angustia que pueden implicar un conflicto laboral. Los principales temas de consulta son:

• Las condiciones laborales del contrato en el sistema especial del trabajo del hogar y los cuidados, incluyendo materias como horarios, salario acorde a la tabla de cotización que rige al sector, pagas extraordinarias, descansos o vacaciones.

• Las liquidaciones y finiquitos tras la finalización de una relación laboral. En este ámbito se revisan los finiquitos proporcionados por el empleador o se llegan a realizar en la asesoría. Esto está sumamente relacionado con el desconocimiento por parte de empleadores y trabajadoras de hogar ya que en la mayoría de las relaciones laborales en el sector no se entregan nóminas, no se conocen los respectivos conceptos y no se tiene información sobre el derecho a recibir un finiquito.

• Los despidos objetivos, los despidos improcedentes, los despidos nulos y las bajas voluntarias, ya que tras la eliminación del despido por desistimiento hay nuevas casuísticas que las trabajadoras del hogar no conocen en profundidad.

• Las pensiones de jubilación, un tema muy complicado ya que muchas trabajadoras del hogar en edad de jubilarse necesitan asesoramiento respecto a los años de cotización tanto en España como en sus respectivos países de origen. El apoyo prestado se concreta con la gestión de citas previas en la Tesorería General de la Seguridad Social y la solicitud de información en materia de cotizaciones a los países de origen.

Las ASESORÍAS EN EXTRANJERÍA tienen el objetivo de asesorar y facilitar información sobre trámites relacionados con las vías de regularización, especialmente en los temas relacionados con circunstancias excepcionales. Las principales temas de consulta son:

• Arraigo social y arraigo laboral, informando sobre el tiempo mínimo que se requiere para acceder a cada uno de estos trámites, además del resto de requisitos exigidos.

• Renovación de permisos de residencia por cuenta ajena, renovaciones de residencia iniciales u obtención de residencias de larga duración. Estas renovaciones están completamente vinculadas a la inserción laboral y cotización de las trabajadoras.

• Solicitud de nacionalidad por residencia, para lo que es necesario contar con dos años de permiso de residencia en España y la obtención de los certificados de nacimiento de los países de origen, los antecedentes penales y las tasas del examen de conocimientos constitucionales y socioculturales (CCSE) y del Ministerio de Justicia.

Además de las asesorías individuales, durante estos años también se han impartido **talleres formativos colectivos**, en modalidad presencial y online, sobre temáticas del ámbito laboral y de extranjería. La planificación de estos talleres siempre se ha llevado a cabo en base a las necesidades e inquietudes localizadas en estas asesorías. La formación colectiva favorece el aprendizaje conjunto y la creación de redes entre las asistentes.

Estos talleres han abordado derechos laborales en el sector, las vacaciones, descansos, pagas extras, cotizaciones a la Seguridad Social, tablas salariales, requisitos para acceder a la jubilación, y también la formación en materia de extranjería explicando los diferentes arraigos, permisos de residencia y obtención de la nacionalidad.

ÁREA SOCIOLABORAL

El servicio de atención sociolaboral está orientado a mejorar la situación sociolaboral de las participantes a través del acceso a información y asesoramiento de forma individualizada relacionada con la búsqueda o mejora de empleo y formación en el sector. Mediante este servicio se ofrece un acompañamiento personalizado que pone el foco en las diferentes necesidades que manifiestan las usuarias que participan. El objetivo principal del servicio es facilitar la inserción sociolaboral y la autonomía de las personas que acuden al centro, y este se persigue a través de dos ejes de actuación:

1. ESPACIO DE INFORMACIÓN-ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL ESPECIALIZADO Y DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD, A TRAVÉS DE ITINERARIOS DIRIGIDOS A TRABAJADORAS DE HOGAR.

Este servicio implica una acogida y primera valoración, el diseño del plan y ejecución de la intervención y la entrega de información, asesoramiento, acompañamiento y derivación cuando procede. Estos itinerarios personalizados se elaboran siempre teniendo en cuenta el contexto de la usuaria, las problemáticas, barreras y factores que inciden en el acceso al empleo para este colectivo. Este análisis pormenorizado de la situación personal y el entorno de cada trabajadora es esencial para enmarcar el desarrollo de las distintas acciones de orientación laboral.

Los itinerarios personalizados se diseñan de manera consensuada con la trabajadora y se pide el compromiso de ejecutar el plan que se desarrolle.

Se valoran las necesidades prioritarias, el nivel de empleabilidad de la persona teniendo en cuenta la situación administrativa, la experiencia laboral, la situación familiar, la edad, la formación, las competencias y las motivaciones.

En el marco del desarrollo de estos itinerarios, se realizan las siguientes actividades:

• Tutorías individualizadas para la elaboración y adaptación del currículum vitae
• Asesoramiento e información de recursos de empleo del Distrito de Usera, el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid
• Derivación al Aula de Búsqueda Activa de Empleo (BAE) del CETHYC para búsqueda de ofertas de empleo
• Preparación de entrevistas de trabajo
• Instalación de un tablón de anuncios de ofertas formativas propias del CETHYC y externas de entidades del distrito
• Elaboración de guía de recursos y servicios sociolaborales especializados en empleo de hogar y cuidados
• Preparación y mejora del currículum vitae
• Búsqueda empleo en portales a través de aplicaciones móviles
• Procesos de habilitación para categorías profesionales como Ayuda a Domicilio, Gerocultura y Cuidados

La atención no se centra sólo en la esfera laboral, sino que también se asesora sobre otro tipo de trámites cómo empadronamientos, alquileres, homologación de títulos y convalidaciones o solicitud de citas previas en otros recursos o solicitud de subsidios.

A lo largo de estos años se ha detectado la necesidad de contactar y trabajar juntamente con la red de recursos sociales y de empleo del Distrito de Usera y de otros organismos y Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, además de formar parte de la Mesa de Empleo de Usera. Esta coordinación es imprescindible después de haber detectado la derivación de muchos casos de mujeres en situación administrativa irregular por parte de Servicios Sociales al CETHYC. Además, dentro de la planificación de los itinerarios personales también se trabaja en derivación a otros recursos cuando es necesario, como oficinas municipales o fundaciones.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS GRUPALES QUE CONTRIBUYEN DE FORMA INTEGRAL A ADQUIRIR HABILIDADES SOCIALES Y LABORALES, FAVORECER LA MOTIVACIÓN Y LA MEJORA DE LAS APTITUDES PERSONALES, LA INSERCIÓN LABORAL Y EL MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE TRABAJO.

Esta formación va encaminada también a adquirir habilidades sociales, de mejora de la autoestima y las aptitudes personales, además de tratar de paliar la brecha digital que dificulta el acceso a las ofertas de empleo online y la realización de trámites administrativos. Las temáticas de los talleres han girado en torno a:

• Fortalecimiento de habilidades sociolaborales
• Herramientas para la mejora de la empleabilidad

ÁREA PSICOSOCIAL

El servicio de atención psicosocial tiene por objetivo acoger, orientar y atender individual y grupalmente a las trabajadoras del hogar y los cuidados para mejorar su bienestar emocional, personal y social. Se coloca en el centro la mejora de la calidad de vida, favoreciendo la inclusión social a través de la evaluación, orientación e intervención o derivación en cada uno de los casos. También se tratan de promover y mejorar las redes formales e informales de apoyo social, planificando e implementando programas de carácter preventivo de sensibilización y activación de los recursos propios de la comunidad y en coordinación con otro tipo de recursos. Estos objetivos se persiguen a partir de las siguientes orientaciones:

• En las **INTERVENCIONES INDIVIDUALES** se pone el foco en las necesidades de la persona con el objetivo de lograr su autonomía y su desarrollo personal mediante:

- Entrevista psicológica y observación (escucha y apoyo emocional)
- Técnicas de relajación y estrés
- Evaluación de pautas para aliviar la sobrecarga de cuidadoras
- Intervención en incidentes críticos presencial y/o telefónica

Es importante señalar que, en la actualidad, el servicio de atención psicosocial no realiza intervenciones individuales al margen de las imprescindibles cuando hay una situación de crisis, como despidos intempestivos y traumáticos, mala relación con los empleadores, situaciones de violencia de género, etc. Esta decisión se debe a, por un lado, la propia situación y circunstancias personales de las mujeres que acuden al centro, que impide la adscripción a medio-largo plazo. Por el otro, el propio funcionamiento del Cethyc, que no cuenta con un presupuesto fijo, sino que depende de proyectos y subvenciones, no permite una planificación que pueda asegurar la atención personalizada y estable que requiere una intervención psicológica bien ejecutada.

• En las **INTERVENCIONES GRUPALES**, se pone el foco en las intervenciones cognitivas-afectivas y conductuales, fomentando valores como el apoyo mutuo, la solidaridad y la participación ciudadana. No son sesiones de terapia grupal, sino estrategias de prevención primaria. Se trabaja en el desarrollo de las competencias para el análisis de situaciones y toma de decisiones que afectan a su proyecto vital y migratorio, así como el desarrollo de habilidades de trabajo en equipo. Son sesiones semiestructuradas planificadas a partir de temáticas planteadas por las propias participantes, en las que se crea una atmósfera agradable para poder expresar inquietudes y preocupaciones y trabajar en estrategias de resolución de problemas. Este enfoque se realiza a partir de talleres, formaciones y actividades lúdicas como:

- Talleres sobre familias transnacionales
- Talleres de control de estrés y gestión emocional
- Talleres de autonomía personal y aprendizaje
- Talleres de animación sociocultural como danzaterapia, salidas de ocio y talleres lúdicos como el Cine de Verano para trabajar la socialización y la importancia del tiempo libre como factor de bienestar y cuidados

Tanto en las sesiones individualizadas como en las grupales, se han localizado situaciones recurrentes en las trabajadoras del hogar y los cuidados, como la ambigüedad del rol de cuidadoras, la ambigüedad en la comunicación con los empleadores, la gestión y presión del tiempo, la falta de preparación para las tareas desempeñadas, la sobrecualificación, sentimientos de desvalorización personal, duelos por la muerte de la persona a la que cuidaban y sobreidentificación y difusión de las relaciones laborales y familiares.

Estas situaciones recurrentes se vinculan con los siguientes malestares y pautas:

• **SÍNDROME DEL CUIDADOR:**

Consiste en la sobrecarga sentida por los cuidadores de personas ancianas o dependientes y conlleva repercusiones en la salud física, mental y social. Algunos de los malestares asociados son la pérdida de energía, depresión, alteraciones del sueño, problemas de memoria o aislamiento. Un hecho muy relevante es que este síndrome suele asociarse a los cuidadores familiares, lo que deja entrever que, aun existiendo una relación laboral, las mujeres que trabajan en el sector viven una total transferencia de la responsabilidad de los cuidados, asumiendo tareas y roles que no les corresponden. En estos casos se trabaja la conciencia de los propios límites, estableciendo límites afectivos y económicos y recolocando su rol como trabajadoras en lugar de familiares.

• **PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL GRUPO PRIMARIO DE APOYO, RELACIONES FAMILIARES DISFUNCIONALES Y FAMILIAS TRANSNACIONALES:**

Son relaciones en una unidad familiar transnacional con alta frecuencia de conflictos y comportamientos abusivos. En el caso de las mujeres que han migrado solas, se observan sentimientos de culpabilidad y abandono a pesar de ser las sostenedoras de las redes familiares y de cubrir sus necesidades a base de trabajos precarios y abusivos como el trabajo del hogar. En estos casos se trabaja desde un enfoque de género el rol de las mujeres como cuidadoras, comprendiendo los patrones de dinámicas familiares de abuso emocional y económico en relación con el proceso migratorio e incidiendo en el aumento de la autoestima para mejorar la capacidad de negociación en la familia y en el trabajo.

• **ACOGIDA Y ORIENTACIÓN EN EL PROYECTO VITAL:**
Se basa en la escucha activa de las necesidades e intereses que mujeres que llegan al país con sobrecarga de responsabilidades, muy angustiadas por la presión de encontrar trabajo en el sector. En la orientación se trabaja el proyecto vital, que incluye mucho más que el trabajo, como las amistades, la salud o el ocio, marcando metas en el corto y largo plazo. Es una fase en la que se realiza también una derivación a otros recursos del CETHYC y recursos externos.

• **TRASTORNO ADAPTATIVO:**
Consiste en un estado de angustia subjetiva y de perturbación emocional que suele interferir con el funcionamiento y desempeño sociales y que surge en la fase de adaptación a un cambio vital significativo o suceso vital estresante. Las manifestaciones de este trastorno incluyen depresión, ansiedad, sentimiento de incapacidad para planificar el futuro y cierto grado de deterioro en la ejecución de la rutina diaria. Una vez detectados este tipo de casos no se interviene a nivel terapéutico, sino que se requiere una intervención clínica especializada y se deriva a la red de servicios sociales municipales y a la red de espacios de igualdad para la atención psicológica a falta de citas en salud mental.

Es importante resaltar que tras la pandemia de la Covid-19 se ha evidenciado un aumento de situaciones de sufrimiento personal y deterioro de las condiciones laborales, además de un incremento de la presión derivada del envío de remesas. En este contexto, la intervención grupal y la creación de lazos sólidos de las mujeres que acuden al CETHYC ha sido fundamental.

G. El ocio como herramienta de cohesión

El ocio y lo lúdico es uno de los pilares del centro y tiene un papel fundamental a la hora de fomentar una cohesión de grupo y de afianzar el vínculo con el espacio. A través del ocio se pone en valor la importancia de que las trabajadoras dispongan de tiempo libre para su bienestar personal y para crear y mantener redes de apoyo. Es muy relevante señalar que muchas mujeres internas que acuden al CETHYC afirman que antes de conocer el centro no sabían en qué emplear su tiempo libre porque no contaban con círculos sociales ni dinero para costearse ninguna actividad, y que por ese motivo no les importaba que sus empleadores no respetaran los descansos que por ley podían disfrutar durante los fines de semana. Sin embargo, a raíz de conocer el espacio, pusieron en valor su tiempo libre y se sintieron con la motivación y el respaldo para exigir este derecho.

La cohesión y las amistades que se forjan en los talleres, las actividades y las salidas tienen un efecto en el proceso de politización y empoderamiento personal y colectivo, ya que la lucha por la defensa de los derechos laborales no es posible si no se dan estos espacios en los que se comparten inquietudes e intereses de manera más informal.

Algunas de estas actividades han sido:

- TALLER ARTÍSTICO "BORDANDO SENTIMIENTOS Y EXPERIENCIAS"
- TARDES DE "CINE Y PALOMITAS"
- TALLER DE PINTURA
- TALLER DE BORDADO
- TALLER DE DANZATERAPIA
- ACTIVIDAD "DISFRUTANDO DE NUESTRO TIEMPO LIBRE" BASADA EN CUATRO PASEOS LÚDICOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID
- TAI-CHI
- TEATRO







H. Financiación

La apertura del CETHYC en junio del 2019 fue posible gracias a la Subvención nominativa del Programa Fondo de Reequilibrio Territorial de la Junta Municipal del Distrito de Usera, Ayuntamiento de Madrid, al proyecto "Empoderamiento de mujeres migrantes empleadas del hogar para la defensa de sus derechos laborales", presentado por el Grupo Turín. En su representación, la asociación SEDOAC asumió la responsabilidad de la gestión. El convenio firmado con la Junta Municipal del Distrito de Usera incluía la cesión del espacio (donde funciona el CETHYC) por 4 años, plazo que vencía en junio de 2023. Al momento de elaborar esta sistematización, se ha llegado a un acuerdo con la Junta Municipal para continuar hasta diciembre de 2023.

Los fondos recibidos en junio de 2019 garantizaron el funcionamiento del CETHYC ese año, logrando en poco tiempo convertirse en un lugar de referencia. Mantener su actividad en los tres últimos años ha sido posible gracias al trabajo voluntario y de alianzas; así como la búsqueda de fondos con proyectos y subvenciones.

2020

En 2020 el CETHYC no contaba con ninguna financiación, el desarrollo de actividades durante el primer semestre se realizó con el aporte voluntario de organizaciones aliadas y personas a título individual. Durante la pandemia el CETHYC se cerró.

2021

En 2021, se tuvo el "PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN Y EMPODERAMIENTO DE MUJERES EN EL CONTEXTO DE COVID-19", cofinanciado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Fundación Iberdrola y Alianza por la Solidaridad - Action Aid.

2022

En 2022, se contó con el "PROGRAMA DE INSERCIÓN Y MEJORA LABORAL PARA MUJERES MIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"; cofinanciado por la Fundación La Caixa y Alianza por la Solidaridad - Action Aid.

2023

Este año (2023) se están ejecutando tres proyectos:

a) "PROYECTO PORTICUS-SEA" en consorcio con Proyecto Esperanza, SICAR, Fundación Amaranta y Asociación de Mujeres Latinoamericanas Amalgama.

b) Proyecto "TRABAJADORAS DEL HOGAR ESENCIALES CON DIGNIDAD EN EL CUIDADO Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META 5.4 ODS Y EL CONVENIO 189", financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, que se implementa por la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) y la Asociación Servicio Doméstico Activo (SEDOAC); acciones para facilitar el encuentro de mujeres migrantes financiado por Alianza por la Solidaridad y AECID.

c) Proyecto "CENTRO DE EMPODERAMIENTO DE TRABAJADORAS DE HOGAR Y CUIDADOS" subvención nominativa con cargo a la aplicación presupuestaria del Instituto de las Mujeres.

Durante 2022 y 2023 se ha contado con una subvención en el marco del apoyo al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal del Instituto de las Mujeres.

Si bien es cierto durante los años de actividad del CETHYC se ha contado con recursos económicos, humanos y técnicos, estos han sido muy limitados, no han sido estables limitando la contratación del equipo profesional para la asesoría jurídico-laboral de forma permanente.

QUE EL CETHYC NO CUENTE CON UN PRESUPUESTO ESTABLE Y PLURIANUAL LIMITA SU ACTIVIDAD ENORMEMENTE:

- No es posible desarrollar y ejecutar planes a mediano y largo plazo, sino que estos siempre deben adaptarse a los tiempos y recursos que fija el proyecto en cuestión.
- El centro se ve obligado a basar parte de su actividad en trabajo voluntario por la falta de financiación.
- Los fondos que se consiguen son limitados y no son suficientes para que el centro esté abierto todas las horas necesarias y que el equipo técnico esté contratado a jornada completa.
- El tiempo dedicado a la búsqueda de financiación por parte de SEDOAC, como asociación que gestiona el centro, resta y limita el trabajo de incidencia política, de fortalecimiento del centro y del desarrollo de capacidades de las trabajadoras del hogar.

I. Alianzas y trabajo en red

El CETHYC establece el trabajo en red como un eje prioritario desde sus inicios. Dentro de su línea de actuación comunitaria, la colaboración y el trabajo conjunto con entidades que trabajan o no directamente con el sector del trabajo del hogar y los cuidados es fundamental. Esto es así porque se entiende, por un lado, que la de las trabajadoras no es una lucha aislada, sino que está interrelacionada con la que llevan a cabo otros agentes y entidades que comparten perspectiva feminista, antirracista y de derechos, y por el otro, que es una lucha enraizada al territorio y que debe estar en sintonía con los diferentes actores distritales que trabajan en Usera.

El trabajo en red permite incorporar e intercambiar herramientas de trabajo y recursos para fortalecer la complementariedad y el impulso de una comunidad local con objetivos comunes y compartidos. También permite potenciar el trabajo asociativo del sector, generando alternativas de organización colectivas vinculadas a la economía social y visibilizando y cuestionando el valor social y económico del trabajo del hogar y los cuidados en la sociedad. Contar con un espacio físico facilita este trabajo en red y sinergia entre diferentes agentes, propiciando lugares de encuentro y contribuyendo a visibilizar la situación de las trabajadoras del hogar dentro de esas alianzas.

En estos cuatro años, el CETHYC se ha consolidado como un centro de referencia valorado muy positivamente por diferentes colectivos, entidades e individualidades que también han hecho suyo el espacio. Algunas de las valoraciones de los diferentes actores involucrados son las siguientes:

ROMMY ARCE
(EX CONCEJALA DE ARGANZUELA-USERA POR AHORA MADRID 2015-2019)

"El proyecto del CETHYC es personal y político. Yo también fui trabajadora del hogar, por lo que está vinculado a mi experiencia vivida. En 2015, como concejal de Usera y Arganzuela, participé en reuniones con colectivos de trabajadoras de hogar, compañeras feministas y la por aquel entonces alcaldesa Manuela Carmena. De ahí surgió el compromiso de celebrar el I Congreso Internacional de Trabajo del Hogar y los Cuidados. La organización de este Congreso fue un trabajo colectivo en el que como concejala del distrito en el que se iba a celebrar, me involucré desde el principio. Una de las conclusiones del Congreso es que una línea de trabajo imprescindible era la apertura de un centro de atención específico. Conseguir la cesión del espacio y la financiación fue un proceso complejo y largo a nivel administrativo y jurídico, que requirió de mucho trabajo colectivo del Grupo Turín. En la práctica, el tema le interesaba a poca gente, pero las que sí estábamos verdaderamente involucradas nos dejamos la piel. Uno de los objetivos del CETHYC era que se incorporase dentro de la red de servicios del distrito, y es algo que se ha conseguido. Personalmente, el CETHYC es de lo que más orgullosa me siento de ese período"

ABIERTO HASTA EL AMANECER
(ESPERANZA CAMARASA)

"Como empresa cooperativa de iniciativa social sin ánimo de lucro, nuestro objeto social fundamental es el desarrollo de programas de intervención social y formativos destinados a sectores de población que pueden vivir en situación de exclusión social. Tratamos de fomentar la inserción sociolaboral, el autoempleo cooperativo y el acompañamiento a entidades, colectiva o personas que necesitan apoyo metodológico en sus propios procesos formativos. Nuestra vinculación con el sector del trabajo del hogar y los cuidados se remonta al año 2008. Habíamos impulsado el proyecto CreaRed, destinado a la situación de la mujer en el mundo laboral. En ese momento empezamos a conocer a muchas mujeres que constaban como desempleadas pero que en la práctica eran trabajadoras del hogar y los cuidados sin contrato. Queríamos incidir en esta realidad y tejimos alianzas con entidades y colectivos como SEDOAC o Territorio Doméstico. Realizamos charlas y talleres para recoger análisis y valorar si la fórmula cooperativa podía ser una solución para mejorar la situación en el sector. Como parte del Grupo Turín, hemos sido también impulsoras del proyecto del CETHYC. Creemos que una de las fortalezas del centro es que cada entidad que ha formado parte del proceso de ideación del CETHYC aporte su perspectiva y herramientas. Desde AHA hemos estado vinculadas a la alfabetización digital, la acreditación de competencias profesionales y el asesoramiento en trámites y gestiones burocráticas".

ASOCIACIÓN DE MUJERES LATINOAMERICANAS AMALGAMA
(HELIA ISABEL DEL ROSARIO RODRIGUEZ)

"Desde Amalgama tratamos de reforzar la vinculación de las mujeres migrantes latinoamericanas que residen en Madrid. La asociación se creó en el 2009 y nuestras líneas estratégicas siempre han estado vinculadas al fomento del liderazgo y la participación política de las mujeres migrantes, la igualdad de género, las migraciones transnacionales y la interculturalidad. Tratamos de crear espacios de reconocimiento entre mujeres para desarrollar, visibilizar y potenciar sus capacidades de cara a una participación más activa. Como parte de la Red de Mujeres Latinoamericanas nos hemos vinculado con SEDOAC a partir de proyectos de investigación e incidencia política centrados en procesos migratorios, género, discriminaciones múltiples y violencias. Para nosotras el CETHYC es un espacio de referencia en la ciudad de Madrid. Amalgama no cuenta con ninguna sede y poder tener un espacio como este centro para reunirnos en asamblea es muy importante. El CETHYC permite que las mujeres que llegan al país comiencen a crear una red y encuentren elementos que les ayuden a valorar el trabajo que están realizando, algo que tiene un impacto muy positivo en su calidad de vida y en su entorno familiar y laboral. Durante estos años, la actividad del CETHYC ha sido imprescindible, no sólo por todas las formaciones y asesoramientos que se brindan allí, también es muy importante cómo se fomenta el ocio, creando espacios de sanación para las mujeres. Desde Amalgama valoramos muy positivamente la actividad del CETHYC durante estos cuatro años, y si hay algo a mejorar, tiene que ver con la falta de una financiación que no permite atender a todas las personas que debería."

ASOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD HONDUREÑA EN ESPAÑA - ACHE (YEIMY ESPINOZA).

"Cuando migras a España, los primeros meses son muy duros y no sabes ni por dónde empezar. ACHE nació con la intención de brindar información y asesoramiento a las personas migradas desde Honduras a través de cursos, apoyo y asesoramiento. Trabajamos con voluntariado y nuestras iniciativas también son transnacionales, ya que apoyamos a personas y familias en situación de vulnerabilidad que viven en Honduras a través de campañas sociales que impulsamos aquí. Nuestra vinculación con el CETHYC viene de nuestra participación en el Grupo Turín. Nuestra asociación no es específicamente de trabajadoras del hogar, pero no podemos obviar que 7 de cada 10 migrantes hondureños son mujeres y que el trabajo del hogar es el sector en el que se suelen insertar cuando llegan al país. Creemos que la importancia del CETHYC reside, entre otras cosas, en que es un espacio abierto al que otras asociaciones que no tienen espacio físico de reunión pueden acudir. Nosotras hemos impartido cursos de geriatría, inglés, derecho laboral... e incluso hemos hecho la presentación del grupo de teatro hondureño Grupo Teatral Futuro. En un futuro, nos gustaría que el CETHYC fuese un lugar de referencia no sólo para mujeres sino para todas las familias que migran y necesitan vincularse con un espacio y crear nuevas redes".

ASOCIACIÓN COLABORACIÓN Y ESFUERZO ACCOES (ERIKA SARMIENTO).

"ACCOES es una asociación migrante que trabaja por los derechos de las personas en general, pero en específico de las mujeres y niñas migrantes. Hacemos primera acogida de personas migrantes que llegan al país, buscamos impulsar microempresas y también nos vinculamos al mundo educativo con perspectiva de género y antirracista desde la inclusión. Como parte de la Red de Mujeres Latinoamericanas, apoyamos todos los proyectos impulsados por entidades que forman parte de esta red, como el CETHYC. En el centro organizamos actividades como talleres de preparación del examen de nacionalidad, taller de comida española, de danza, teatro... También tenemos una cooperativa de ahorro para personas que quieren buscar una alternativa frente a los bancos y realizamos en el centro nuestras reuniones. El CETHYC es muy importante porque tener un espacio propio es muy valioso para las mujeres migrantes. Hemos ido creando nuestros propios espacios en los bancos de los parques, pero no había un punto de referencia que se adaptase a nuestros horarios. Ahora, si llega a ACCOES alguna trabajadora del hogar, tenemos claro que el CETHYC es el sitio al que se las puede derivar".

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD - ACTION AID (JULISSA JÁUREGUI).

"Una de las líneas de trabajo de Alianza por la Solidaridad es la situación concreta de las mujeres migrantes. En Madrid llevábamos años colaborando con SEDOAC, ya que el trabajo del hogar y los cuidados en un nicho laboral en el que se insertan la mayoría de las mujeres migrantes del Sur Global cuando llegan al país. Cuando comenzamos esta colaboración el CETHYC no existía, pero ya se pensaba que era necesaria la apertura de un centro estratégico como este. Como ONG, nosotros tratamos de facilitar la consecución de fondos para ejecutar proyectos en el CETHYC, ya que muchas veces los requisitos para solicitarlos son imposibles de asumir para una asociación pequeña como la de SEDOAC. El CETHYC cumple un papel fundamental como lugar de empoderamiento y de referencia para las trabajadoras del hogar, pero no sólo eso. También es un ejemplo de cómo pasar de la imaginación a la práctica para todo el movimiento migrante y movimiento antirracista"

ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN SOBRE TEMAS IBEROAMERICANOS - AIETI (MERCEDES RUIZ-GIMÉNEZ).

AIETI es una organización no gubernamental de investigación y desarrollo creada en 1981 que se dedica a promover las alianzas entre España y America Latina, trabajando en gobernabilidad y participación ciudadana en la defensa de los derechos humanos con un enfoque feminista. Tejemos redes con otras entidades y asociaciones y participamos de otros espacios de coordinación, como la RED de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. Una de las organizaciones asociada a AIETI es SEDOAC, por lo que estamos vinculadas con la lucha de las trabajadoras del hogar y acompañamos en el trabajo de incidencia política para la consecución de políticas públicas de cuidados, siempre en un segundo plano, fomentando la agencia de las verdaderas protagonistas: las trabajadoras. La existencia del CETHYC es imprescindible para las mujeres migrantes, por nacer de su propia iniciativa, lugar de ejercer su agencia y su acción política. Es esencial por la atención integral que se brinda y por ser un espacio abierto para otras asociaciones como AIETI. Es vital conseguir que este espacio siga existiendo y que se le dote de la financiación que necesita para atender a las trabajadoras del hogar de Madrid.

MAISON KIKI HOUSE OF LAVEAUX (SANTIAGO ROJAS).

"Conocí el CETHYC por mi hermana. Algunes compañeres andábamos buscando un lugar en el que poder entrenar voguing. Queremos reivindicar la escena del ballroom aquí en Madrid, y el papel de las mujeres trans en esta modalidad. En Madrid hay muy pocos espacios donde poder entrenar a un precio razonable, y tampoco existen lugares públicos en los que podamos hacerlo. Nosotres necesitamos un lugar con espejos y aire acondicionado, y cuando conocimos la sala de espejos del CETHYC nos pareció un lugar idóneo. La iniciativa del CETHYC, al igual que el voguing, nos parece un ejemplo de cómo se conectan las luchas antirracistas y feministas, una alianza política imprescindible."

J. Hitos de las trabajadoras del hogar y de los cuidados

Como lugar de referencia, el CETHYC también ha acogido eventos y visitas muy relevantes que han contribuido a visibilizar su trabajo de incidencia política. Por el trabajo de las activistas de SEDOAC, el CETHYC también ha sido parte activa en varios actos que han repercutido al cambio en el acceso a derechos para las trabajadoras.

Algunos de estos hitos han sido:

II CONGRESO DE EMPLEO DE HOGAR Y CUIDADOS

Este congreso tuvo lugar en diciembre del 2019 y se celebró con el objetivo de visibilizar el trabajo de las organizaciones y colectivos de trabajadoras del hogar y los Cuidados. Además, también se generó un espacio de formación y reflexión sobre las distintas temáticas que afectan al colectivo y se evaluaron las acciones realizadas siguiendo las líneas estratégicas que se marcaron en el I Congreso de Empleo de Hogar y Cuidados celebrado en el 2016. La participación fue un éxito, contando con 188 asistentes de 46 entidades, de las cuales 35 eran colectivos y organizaciones específicas de trabajadoras del hogar y los cuidados.

En este encuentro se trató de analizar a nivel internacional el impacto de la ratificación del Convenio 189 de la OIT y el papel de los colectivos y sindicatos propios de trabajadoras del hogar en las negociaciones, así como generar un espacio de encuentro y comunicación colectiva para reflexionar sobre temas relevantes en el sector, como el régimen de interna o la sindicalización.





REUNIÓN CON EL RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE POBREZA EXTREMA Y DERECHOS HUMANOS, PHILIP ALSTON

El encuentro se dio en febrero del 2020 y fue propiciado gracias a un informe previo que había presentado la ONG aliada Alianza por la Solidaridad - Action Aid. En este informe se denunciaba la situación de las personas migrantes en el país, concretamente la de las mujeres trabajadoras en el sector. En el encuentro se abordaron las realidades en primera persona que atraviesan el sector, ya que fueron las propias trabajadoras las que narraron su experiencia migratoria y laboral. En el informe final, que fue presentado en julio del 2020, el organismo internacional recomendaba al gobierno español modificaciones tanto en las políticas migratorias como en las condiciones laborales del sector.

"Parece que la existencia del centro corre ahora peligro porque la Comunidad de Madrid ha dejado de financiarlo. Dada la magnitud de la necesidad, sería una tragedia que se viera obligado a cerrar"
Philips Alston, Relator Especial para la pobreza extrema y los derechos humanos ONU[7].

SENTENCIA TRIBUNAL DE JUSTICIA UNIÓN EUROPEA: DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO TH

El 24 de febrero del 2022, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, sentencia que España contraviene la directiva europea 79/7 sobre igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de Seguridad Social. Esta sentencia histórica, realizada por una trabajadora de hogar y cuidados radicada en Vigo, activa a los organismos del estado para realizar las mejoras y que las trabajadoras del sector, puedan cotizar y acceder a esta prestación, por primera vez en este país.

RATIFICACIÓN CONVENIO 189 OIT SOBRE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DOMÉSTICOS

Después de 10 años de espera, el Congreso de las y los diputados aprobó en junio del 2022, con 331 votos a favor, la ratificación del Convenio 189 de la OIT. Esto dio pie a iniciar un proceso de desarrollos legislativos orientados a cumplir con lo suscrito. Este hito implicó entusiasmo, confianza y autoestima en las trabajadoras que acuden al CETHYC.

RDL 16/2022: DERECHO AL PARO, DESISTIMIENTO Y FOGASA

Este Real Decreto que entra en vigor el 1 de octubre de 2022 supone modificaciones que mejoran las condiciones de las trabajadoras del hogar y los cuidados. Toda trabajadora cotizará por la prestación al desempleo, se reconoce su acceso a FOGASA y se elimina la figura del despido por desistimiento, para habilitar que el despido se justifique bajo tres supuestos. Este hecho marca la atención e información que se actualiza en las asesorías en el centro.

TALLERES Y ACTIVIDADES CON EMBAJADAS Y CONSULADOS

En 2022 y 2023 se realizaron de manera conjunta un encuentro entre trabajadoras de hogar y una sesión de teatro con el Consulado de Honduras. En junio de 2023 se realizaron dos talleres de extranjería y empleabilidad y derechos laborales para trabajadoras del hogar con el apoyo del cónsul de El Salvador. Estos eventos fueron útiles para que trabajadoras de hogar y cuidados de Honduras y El Salvador tengan un acercamiento con los organismos representativos de sus países en España.

[7]https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1594019269_alston-spain-report-final-es.pdf Pego Textualmente para que se agregue como reseña destacada lo que aparece en el informe final del Relator. Pag. 20, art. 83.

V. DATOS

¿A quién se atiende en el CETHYC?

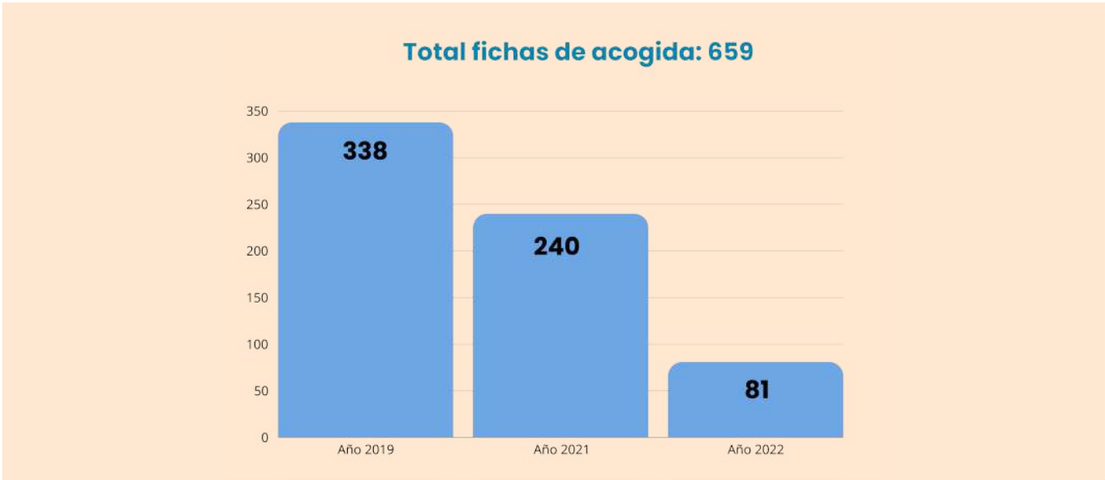
El CETHYC es un centro que abre sus puertas con la intención de brindar una atención integral gratuita a cualquier persona que se dedique al trabajo del hogar y los cuidados. A través de la información recogida en las fichas de acogida de todas las personas que han necesitado los recursos del CETHYC, ya sean asesorías o actividades, pueden extraerse datos demográficos relevantes. Esta información arroja luz sobre el perfil de las personas que componen el sector del trabajo del hogar y los cuidados, o más concretamente, sobre quiénes necesitan más de un recurso como el CETHYC.

La muestra de datos corresponde a los años 2019, 2021 y 2022. Los datos del año 2020 no se encuentran disponibles, ya que la actividad del CETHYC sufrió un parón temporal por causa de la crisis de la Covid-19.

Las variables recogidas en las fichas de acogida que se han tenido en cuenta son las siguientes:

- NÚMERO DE PERSONAS CON FICHAS DE ACOGIDA
- GÉNERO
- PAÍS DE NACIMIENTO
- TIPO DE DOCUMENTACIÓN
- EDAD
- LUGAR DE RESIDENCIA
- NIVEL DE ESTUDIOS

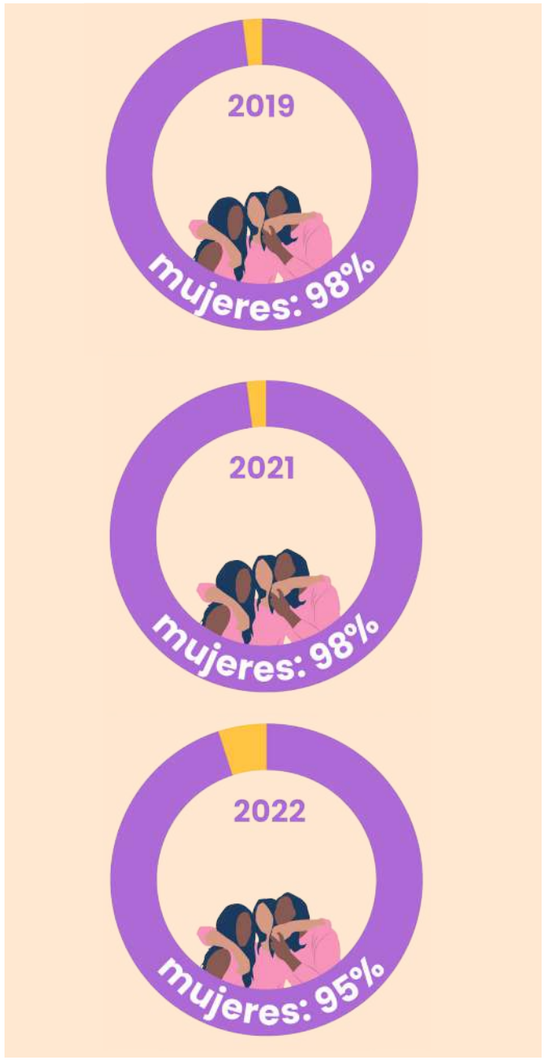
a. Número de personas con fichas de acogida



El número total de personas que han acudido a alguno de los servicios del CETHYC queda registrado en las fichas de acogida que corresponden a cada uno de los años en que el centro ha abierto sus puertas. A lo largo de sus años de actividad ha realiza a un total de **659 fichas de acogidas**.

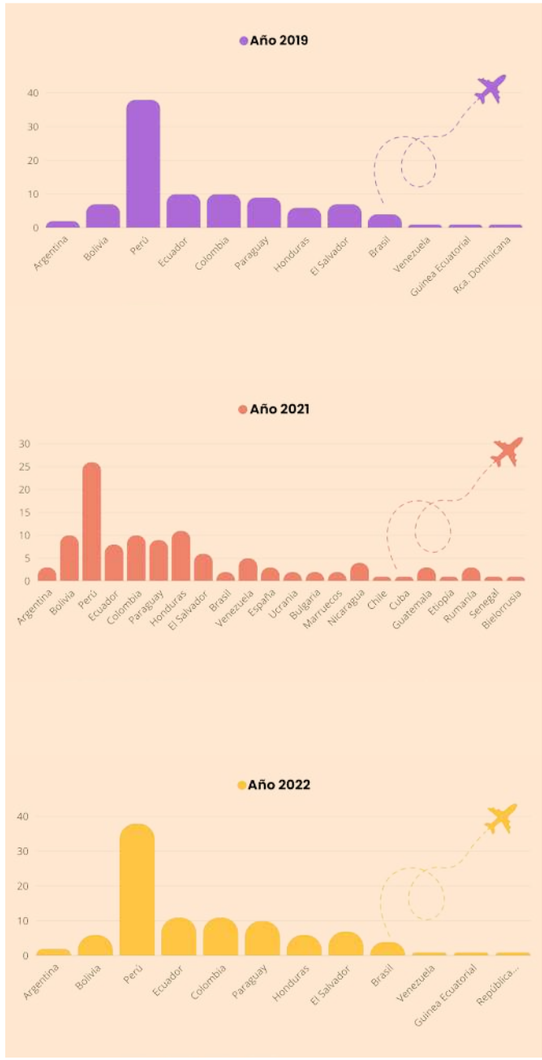
La variación en el número de fichas según el año es consecuencia de la fuente de financiación conseguida. El trabajo en base a proyectos implica una variación en cuanto a la contratación de personal laboral y el horario de apertura del centro. De esta manera puede entenderse que en el año 2019 el centro ofrecía atención 5 días de la semana y el equipo técnico estaba contratado jornada completa, y por este motivo es el año con más atenciones. Sin embargo, en el año 2021 y 2022, la escasa financiación obligó a recortar las jornadas laborales y el horario de atención, disminuyendo el volumen de trabajadoras a las cuáles se les podía realizar un seguimiento adecuado y brindar una atención integral.

b. Género



En el CETHYC se atiende mayoritariamente a personas que se autoidentifican como mujeres. El porcentaje de mujeres atendidas durante estos años siempre ha superado el 95%, llegando al 98% en el 2021 y 2022. Esta feminización de las atenciones encaja con la feminización del sector, pero también corrobora que la perspectiva feminista del centro, en cuanto a metodología pero también enfoque temático de los talleres, ha logrado atraer a las trabajadoras y a fomentar la participación política de las mujeres.

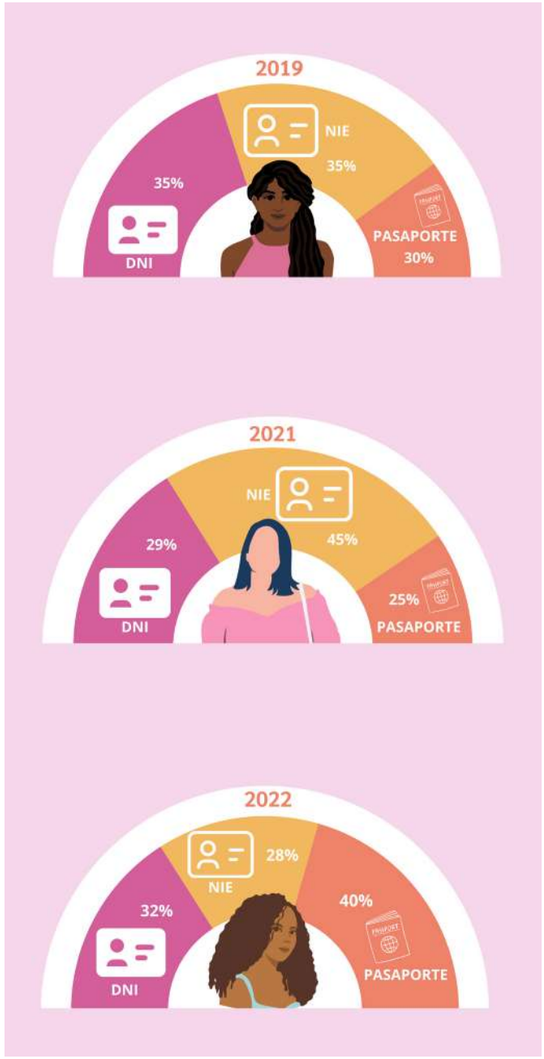
c. País de nacimiento



Las personas atendidas en el centro son mayoritariamente de origen extranjero. Tanto en el 2019 como en el 2021, el 98% de las fichas de acogida son de personas que no han nacido en España. En el 2022, este porcentaje se eleva al 100%, ya que ninguna de las personas que fueron atendidas había nacido en España. Estos porcentajes nos hablan de una sobrerrepresentación de mujeres que provienen de Sudamérica y América Central, y una infrarrepresentación de mujeres nacidas en España, el continente africano o Europa del Este, que también se emplean en el sector pero que no acuden al centro.

A lo largo de los tres años, la mayoría de las personas atendidas en el CETHYC han provenido de Perú (28%), seguido de de Ecuador (12%), Colombia (11%), Paraguay (10%), Honduras (9,3%) y Bolivia (8,6%). Estas cifras hablan de tendencias de migración a España ya consolidadas desde los años 90, pero también de factores en los países de origen que motivan los proyectos migratorios más recientes, como pueden mostrar el elevado número de atenciones a mujeres peruanas y hondureñas.

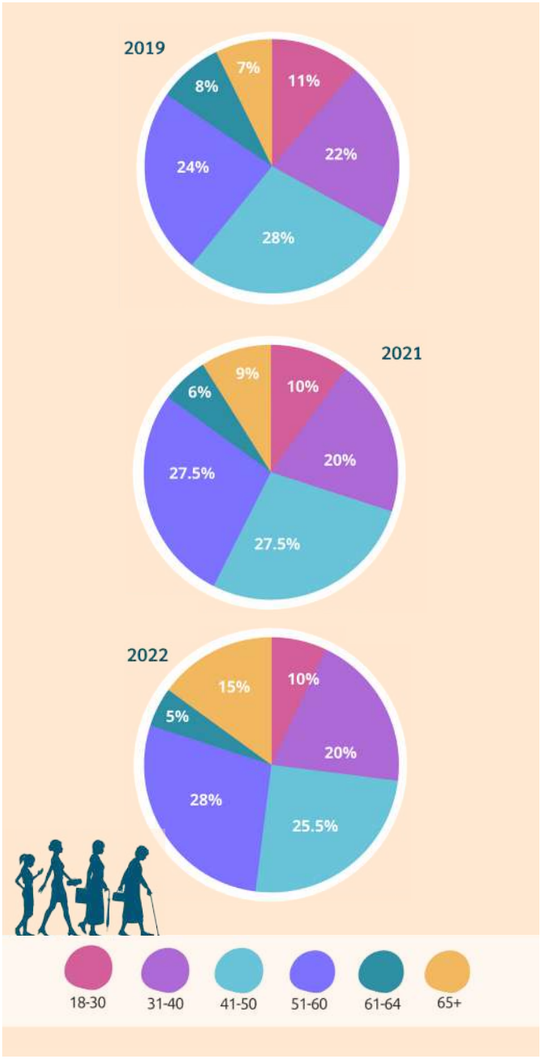
d. Tipo de documentación



En lo que respecta al tipo de situación jurídico-administrativa, en los gráficos se puede observar que durante los años de apertura ha habido variaciones y un cambio de tendencia. Si bien en el 2019 las personas con nacionalidad española constituían el perfil mayoritario de las atenciones (35%), en el 2021 las personas con algún tipo de permiso de residencia que contaban con NIE ascendían al 46%. En el año 2022 atendió a un 40% de personas que estaban en situación administrativa irregular, siendo el 60% con DNI y/o NIE.

Estos datos confirman que el CETHYC está situándose como un primer recurso para las trabajadoras del hogar y los cuidados. El sector continúa siendo un sector de inserción laboral para las mujeres migrantes.

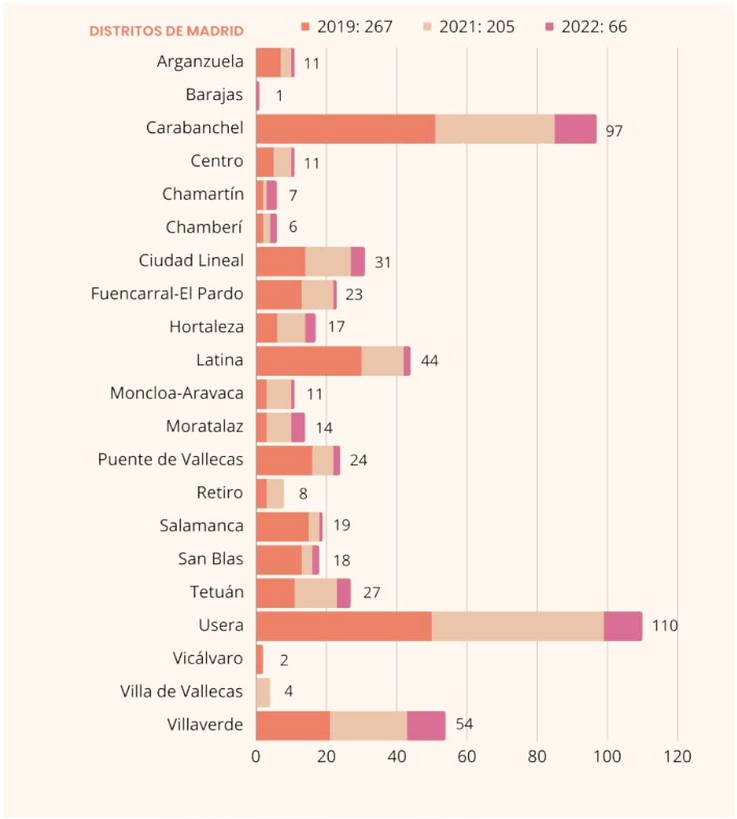
e. Edad

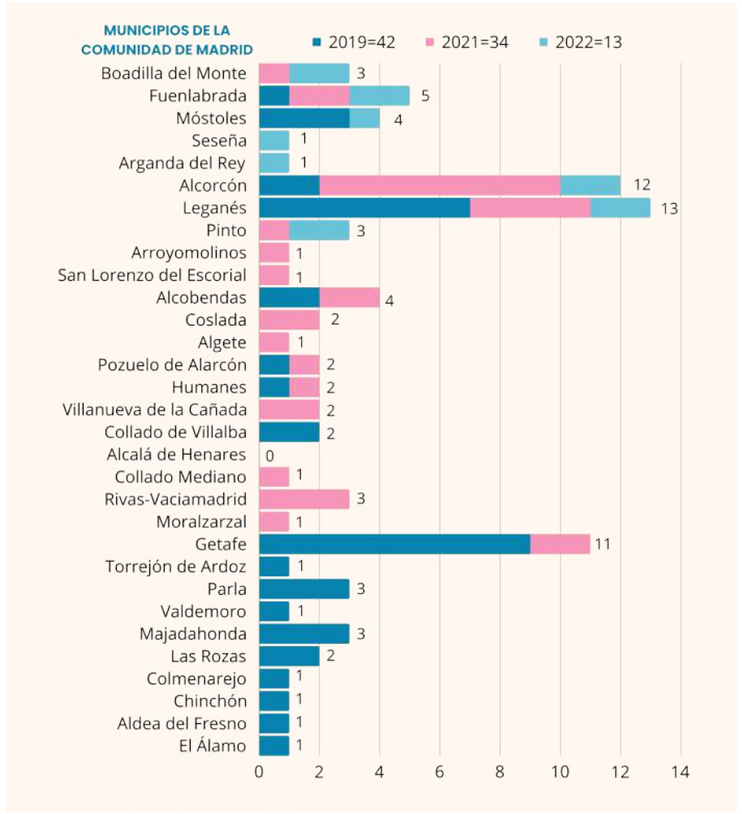


El rango de edad más representativo de las mujeres que acuden al CETHYC varía entre los 41-50 años y los 51-60, dependiendo del año. Es llamativo que el grupo etario de entre 51-60 años, muy mayoritario en las atenciones del centro, son mujeres en edad avanzada y que están cercanas a la edad de jubilación. Es muy relevante mencionar que las problemáticas a las que se enfrentan las personas de edad avanzada que se emplean en este sector se vinculan con la búsqueda o mejora de empleo, ya sea por las dificultades en la contratación o por la brecha digital que complica el acceso a portales de empleo.

Las trabajadoras de más de 65 años han acudido al CETHYC durante sus años de actividad, aumentando considerablemente durante el 2022 y llegando al 15% del total de las atenciones. Esta cifra habla de mujeres que se ven obligadas a seguir trabajando aún habiendo superado la edad de jubilación por no llegar al mínimo de años cotizados para poder acceder a la pensión no contributiva, o de mujeres que tienen dudas sobre los requerimientos necesarios para poder solicitar la pensión de jubilación.

f. Lugar de residencia[8]



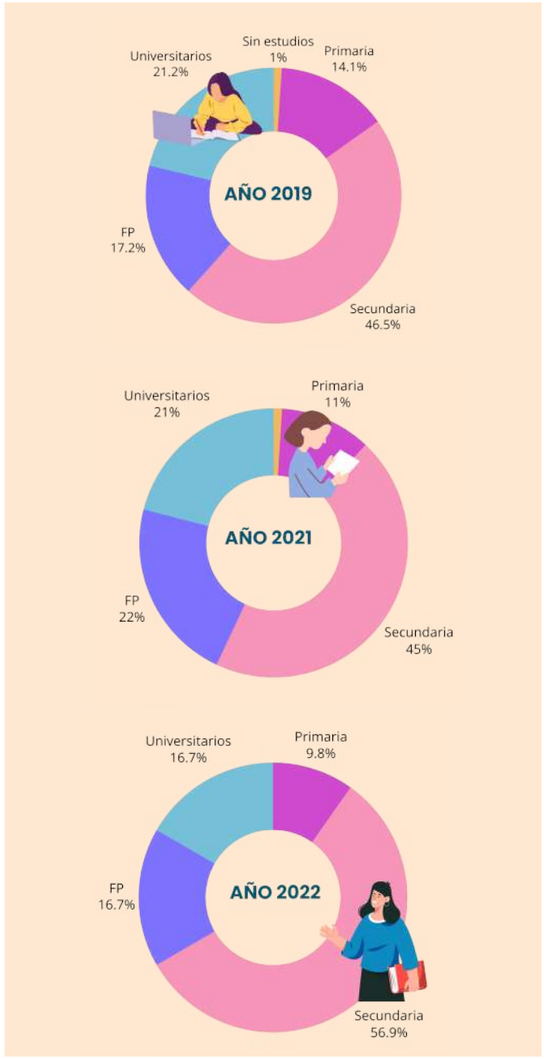


Tal y como muestran las tablas, en el CETHYC se ha atendido a mujeres de todos los distritos de la ciudad de Madrid. Sin embargo, la mayoría reside en el sur de la ciudad, como Usera, Carabanchel, Villaverde o Latina. Por un lado, la cercanía al centro explica la afluencia de quienes viven en sus proximidades, pero no hay que olvidar que también son distritos en los que reside gran parte de la población migrante de Madrid y, en consecuencia, también mujeres migrantes que se emplean en este sector.

Otros municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid como Alcorcón, Leganés o Getafe, también situados en la zona sur, son los lugares en los que residen muchas de las mujeres que acuden del CETHYC y que no viven en la ciudad.

[8]El número total de personas atendidas por año no se corresponde con las atenciones totales, sino con aquellas fichas de acogida en las que se ha rellenado el apartado "Lugar de residencia". Este es el motivo por el que el N total es diferente al número de atenciones que aparece en el primer apartado.

g. Nivel de estudios



El nivel de estudios de las trabajadoras arroja luz sobre el nivel de sobrecualificación de muchas de las mujeres que acuden al centro. El porcentaje de mujeres que cuentan con estudios superiores, Formación Profesional o Universitarios, se ha mantenido elevado durante los tres años, siendo del 40%, 43% y 32% respectivamente. Cabe también destacar que sólo 2 personas durante los 3 años de registro han afirmado no tener ningún tipo de estudios.

A pesar de que no haya datos exactos recogidos en las fichas de acogida, en las asesorías personalizadas se ha localizado una dificultad generalizada a la hora de homologar los títulos que se han obtenido en los países de origen. Esto implica que los trámites burocráticos y requerimientos imposibilitan que muchas personas no puedan ejercer su profesión.

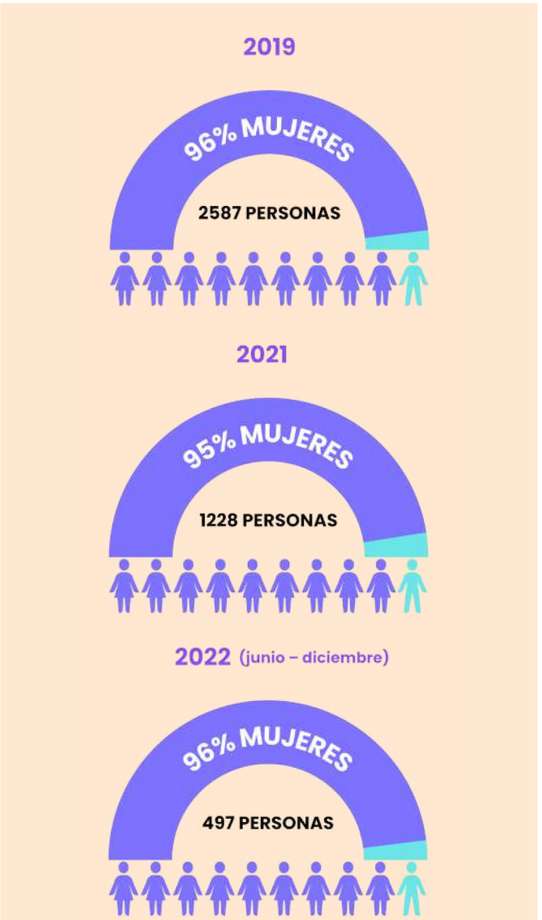
h. Participación en actividades formativas, lúdicas y de ocio desarrolladas en el CETHYC

2019, durante las actividades desarrolladas los fines de semana han participado 2587 personas, de las cuales el 96% son mujeres.

2020, el CETHYC estuvo cerrado por el COVID

2021, durante las actividades desarrolladas los sábados han participado un total de 1228 personas, de las cuales 95% mujeres.

2022 (junio – diciembre), durante las actividades realizadas los sábados han participado un total de 497 personas, de las cuales el 96% mujeres.



VI. ANÁLISIS

de patrones comunes y necesidades de las trabajadoras que acuden al CETHYC

La revisión y análisis de los casos atendidos en el CETHYC da cuenta de la singularidad del centro en lo que respecta a los recursos ofertados y a la metodología de atención integral que lo caracteriza. Sus cuatro años de vida sientan las bases de una experiencia única pero necesariamente replicable, tanto a nivel de la Comunidad de Madrid como a nivel estatal.

A partir de una revisión exhaustiva de los casos atendidos en base a las fichas de acogida y de seguimiento, memorias individuales de las asesorías, memorias de los proyectos ejecutados y grupos de discusión[9], en este apartado se exponen las necesidades y patrones comunes localizados en las experiencias de las trabajadoras del hogar y los cuidados que acuden al CETHYC.

El perfil ampliamente mayoritario que caracteriza la atención en el centro es el de **una mujer nacida en América del Sur o América Central**. La condición de género y el factor migratorio son fundamentales a la hora de analizar el sector del empleo del hogar y los cuidados, pero también ha sido imprescindible tener clara esta realidad a la hora de plantear que la metodología aplicada en el centro parta de una perspectiva feminista, interseccional y antirracista.

La franja de edad más común de las trabajadoras va de los 41 a los 60 años y ejemplifica un uso intensivo de los recursos del CETHYC por parte de **mujeres** muy cercanas a la edad de jubilación. Esto tiene un impacto respecto al estado de deterioro de la salud física y emocional y dolencias crónicas que padecen las trabajadoras que acuden al centro. Por otro lado, también es común que uno de los servicios que soliciten sea la orientación en la búsqueda de empleo, haciendo hincapié en las dificultades para encontrar otro trabajo según van pasando los años. Las trabajadoras de más de 64 años también acuden al CETHYC y muchas de ellas se ven obligadas a seguir trabajando, debido a las dificultades para acceder a una prestación por jubilación al no cumplir con los requisitos de cotización y residencia en el país. Muchas de ellas han trabajado durante años sin contrato de trabajo.

La inmensa mayoría de las mujeres que acuden al CETHYC cuenta con estudios y un porcentaje del 38,3% tiene estudios superiores. La **sobrecualificación** es un rasgo característico en el sector, que se refleja también en el perfil de las atenciones. Por este motivo, son muy frecuentes las consultas y formaciones en torno a la homologación de los estudios en el lugar de origen, un proceso burocrático complejo y costoso.

La **situación administrativa irregular** de muchas de las trabajadoras también expone que el CETHYC está funcionando como centro de primera acogida para mujeres migrantes que llevan poco tiempo en el país. El CETHYC se está configurando como puerta de entrada de acceso a otro tipo de recursos o de servicios sociales para población migrante. De la misma manera, la condición migrante que caracteriza a las trabajadoras implica que todas aquellas que aún no han obtenido la nacionalidad española requieren de los servicios de asesoría jurídica de extranjería para obtener información sobre los trámites de arraigo y renovaciones de permisos de residencia y trabajo.

Las trabajadoras del hogar en **régimen de interna** es uno de los perfiles que el equipo técnico del CETHYC sitúa como muy común en las asesorías jurídicas. La situación que atraviesan suele ser de extrema vulnerabilidad, ya que muchas están en situación administrativa irregular y no ven respetados sus derechos laborales. Las extensas jornadas de trabajo que tienen que desempeñar acarrean el aislamiento y el estrechamiento de sus círculos sociales, unas relaciones que muchas veces no llegan a poder desarrollar porque comienzan a trabajar en este régimen poco después de llegar al país. Entender esta situación de soledad y esta limitación horaria para realizar actividades al margen del trabajo es crucial para comprender el papel del CETHYC como lugar en el que desarrollar el ocio y lo lúdico ante la ausencia de recursos adaptados a este sector laboral.

[9] Se han realizado dos grupos de discusión, uno con el equipo técnico integrado por abogado laboralista, abogado de extranjería, psicóloga y orientadora sociolaboral, y otro con un grupo de trabajadoras que acuden al CETHYC regularmente. El objetivo de estos grupos de discusión ha sido conocer de primera mano la valoración del funcionamiento del centro por parte de quienes trabajan en él, así como localizar las potencialidades y carencias que encuentran en el espacio quienes acuden a alguno de sus recursos.

El **sobreesfuerzo en el trabajo y la vinculación emocional** con la familia que las emplea sitúa a muchas trabajadoras que acuden al centro en una situación de dependencia emocional severa, que tiene un grave impacto en su salud mental. En este ámbito, la importancia del CETHYC radica en ser concebido como espacio de autocuidado individual y colectivo, una perspectiva imprescindible para que las trabajadoras recuperen su bienestar emocional y pongan en valor su proyecto vital e inquietudes al margen de su situación laboral concreta y sus compromisos familiares transnacionales.

La **situación de infravivienda** en la que se encuentran las trabajadoras del hogar que acuden al CETHYC también es un patrón que se repite en las asesorías sociolaborales. Las mujeres que trabajan como internas viven y trabajan en la misma casa, y en muchas ocasiones sus habitaciones no están bien acondicionadas e incluso tienen limitado el uso de ciertos espacio en la casa. Por otro lado, muchas de las mujeres que frecuentan el centro también viven en situación de cuasi hacinamiento, compartiendo habitación con varias personas y no pudiendo acceder a la cocina y al baño todas las veces que lo necesitan durante el día. Es por tanto muy relevante remarcar la función del CETHYC como espacio-casa abierto a las trabajadoras del hogar, con salas amplias, cocina y baños en los que pueden preparar sus propios alimentos e incluso asearse cuando lo requieren.

La **desinformación y el desconocimiento de la legislación** referente al trabajo del hogar y los cuidados también es un patrón en las mujeres que acuden al CETHYC con dudas respecto a sus contratos o sus derechos laborales. En muchas ocasiones es en las propias asesorías en las que se identifican irregularidades referentes a la jornada laboral, salarios, descansos, permisos, vacaciones, cotizaciones a la Seguridad Social o rescisiones de contratos. En este sentido, el CETHYC es un espacio de formación y de empoderamiento en el que se brindan las herramientas y la capacitación para aumentar el poder de negociación y exigir el cumplimiento de la normativa laboral vigente.

Los **casos de violencia sexual y acoso laboral por parte de los empleadores** son situaciones que aparecen en algunos casos, y que demandan con carácter urgente ser abordadas de manera integral. La denuncia de estos casos es complicada, en parte debido al aislamiento que caracteriza al sector. Por este motivo, el espacio de cuidado, escucha y acompañamiento que se da en el centro tiene un impacto muy positivo a la hora de reparar los daños y empoderar a las mujeres que acuden.

La **búsqueda y mejora de empleo** es uno de los motivos que lleva a muchas mujeres a acercarse al centro. Muchas trabajadoras que acuden al aula de Búsqueda Activa de Empleo y realizan itinerarios personalizados de búsqueda de empleo no cuentan con los recursos tecnológicos necesarios, como ordenador o conexión a internet, o no disponen de los conocimientos ofimáticos para realizar un currículum vitae o inscribirse en portales de empleo. En el CETHYC disponen de un asesoramiento personalizado y se sienten acompañadas en el que suele ser un proceso muy solitario y angustiante. Por otro lado, muchas mujeres desean mejorar su situación laboral cambiándose de trabajo en el sector de los cuidados, o incluso ampliar la búsqueda a otros sectores mejor valorados, para los que ya tienen una formación o para los que desean formarse. En este sentido el CETHYC también proporciona un asesoramiento individualizado y colectivo que vela por el fomento de las aptitudes que las mujeres migrantes traen consigo pero que el mercado laboral español desestima.

VII. BUENAS PRÁCTICAS

Elementos que configuran la buena práctica del CETHYC

Tras haber expuesto cómo se ideó el CETHYC, cuáles son sus perspectivas y enfoque metodológico, cómo funcionan sus asesorías y actividades, cuál es el perfil de las personas que acuden, qué tipo de atenciones suelen darse y cuáles son las necesidades comunes que se han encontrado a partir de la revisión de casos, se puede concluir que la actividad del CETHYC durante estos cuatro años ha sido indispensable.

EL CETHYC ES UN CENTRO ÚNICO EN EL ESTADO ESPAÑOL, DIRIGIDO POR Y PARA TRABAJADORAS DEL HOGAR.

El número de atenciones, así como la valoración por parte de las propias trabajadoras que se han acercado al centro, dan cuenta de la necesidad de la existencia de un espacio de estas características. A continuación, se recopilan los elementos que guían las buenas prácticas del CETHYC, imprescindibles en cualquier futura apertura de un centro de atención y participación de trabajadoras del hogar y los cuidados. Estos elementos se han agrupado en cuatro dimensiones diferentes: espacial, atención integral, política y cuidados y empoderamiento colectivo.

LA DIMENSIÓN ESPACIAL

• Contar con un ESPACIO FÍSICO para las trabajadoras del hogar y los cuidados que es un **lugar de referencia** en un sector laboral en el que una parte de las mujeres que se emplean están en situación administrativa irregular y vivencian las calles como lugares no seguros debido a la presencia policial y las redadas racistas.

• FUNCIONAR COMO UN ESPACIO-CASA y lugar de encuentro, un hogar para muchas trabajadoras que no tienen a dónde ir durante el fin de semana, por lo que se apropian del centro y lo hacen suyo.

• FOMENTAR LA VISIBILIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE ESTE SECTOR LABORAL sacándolo de la privacidad de las casas y llevándolo a un espacio abierto a la participación de otros agentes y entidades que no están directamente relacionados con el sector del trabajo del hogar y los cuidados.

• FACILITAR LA PLANIFICACIÓN Y LA ESTABILIDAD de la programación que se pretende llevar a cabo, evitando la dependencia de la cesión limitada de uso de otros espacios.

• DISPUTAR SIMBÓLICAMENTE EL TERRENO DE LO POLÍTICO, al ser un espacio de referencia tanto para organizaciones sociales y políticas, feministas y antirracistas, como para agentes políticos institucionales.

LA DIMENSIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL

• El trabajo del hogar y los cuidados es un sector laboral con una normativa que históricamente lo ha diferenciado de otros trabajos, por lo que es necesaria UNA ATENCIÓN CENTRADA EN SUS ESPECIFICIDADES, que se mantenga actualizada a los cambios legislativos que se han aprobado recientemente.

• LA INTERRELACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES EJES DE OPRESIÓN Y PROCESOS DE VULNERABILIZACIÓN que viven las trabajadoras del hogar hace necesaria que la atención que reciben sea holística. Por este motivo, la dimensión jurídica laboral, de extranjería, de inserción sociolaboral y psicológica no pueden abordarse como ámbitos estancos y separados.

• El TRATO DIRECTO CON LAS TRABAJADORAS es imprescindible, es imperioso seguir facilitando su participación en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de las acciones del Centro, siendo las mujeres las propias protagonistas.

• LA COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO es imprescindible de cara a identificar las necesidades de las trabajadoras y actuar conjuntamente para abordar los casos de manera integral.

• La ATENCIÓN A EMPLEADORES es fundamental en los casos en los que el desconocimiento de la legislación es un impedimento a la hora de cumplir con los derechos laborales de las trabajadoras.



LA DIMENSIÓN POLÍTICA

• La existencia de un centro de estas características evidencia la AUSENCIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS **de cuidado y la vulneración constante de los derechos de las trabajadoras**, por lo que el espacio es también un lugar de denuncia y visibilización de la inacción de las administraciones.

• **La** CONFIGURACIÓN DEL CENTRO **desde su constitución fue la de crear un espacio físico que sea la Casa de la Trabajadora de Hogar**. Esto otorga un lugar a las trabajadoras que no tienen hogar por vivir en sus puestos de trabajo. En el CETHYC pueden llegar a ducharse, lavar sus ropas, cocinar sus comidas tradicionales o festejar su cumpleaños, actividades que no pueden desarrollar en otros espacios o que, de poder hacerlo, implica un coste económico.

• La VISIÓN TRANSVERSAL Y LA ATENCIÓN BRINDADA crea una sinergia entre las trabajadoras que acuden al CETHYC, llegando a considerarlo un verdadero hogar. Crean vínculos con otras compañeras que viven o han vivido circunstancias parecidas, por lo que desarrollan redes de apoyo así como fidelización, interés y aportes para la mejora de los programas a implementar. El hecho de ver a otras compañeras en la gestión del centro, por y para ellas, genera autoestima y empoderamiento, constituyendo de ***vital importancia*** la existencia del CETHYC en la vida de toda trabajadora que acude al espacio.

• El diseño y la ejecución del proyecto del CETHYC se podría recoger como buena práctica y propuesta de política pública y de puesta en marcha de la imaginación política a pesar de las limitaciones presupuestarias.

• La configuración como ESPACIO ABIERTO A LA CIUDADANÍA Y A LAS ORGANIZACIONES permite tejer alianzas y trabajar en red, acercar a diferentes actores a la situación concreta de las mujeres que se emplean en el sector y trazar estrategias que colocan los cuidados en el centro.

• La FALTA DE INVERSIÓN EN INICIATIVAS SOCIALES es un lastre para el **movimiento feminista y antirracista**, por lo que hacer uso de un espacio fijo es clave y facilita la organización colectiva.



LA DIMENSIÓN DE CUIDADOS Y EMPODERAMIENTO COLECTIVO

• FORTALECER LA AUTOESTIMA DE LAS TRABAJADORAS que acuden al centro es clave para poder trabajar la dimensión social y comunitaria.

• **En el proceso de empoderamiento colectivo y de autocuidado es muy importante** el APRENDIZAJE DE TÉCNICAS PARA GESTIONAR EL SOBREESFUERZO DEL TRABAJO, el fomento del **desarrollo personal** a partir del ocio, el arte y las amistades que se forjan en el centro.

• El centro se configura como un ESPACIO DE POLITIZACIÓN, ahondando en las razones estructurales de la desigualdad que atraviesa el sector y fomentando el empoderamiento y la participación política de las trabajadoras en la defensa de sus derechos.

• **El diseño y la ejecución del proyecto del centro es responsabilidad de mujeres migrantes que han sido trabajadoras del hogar y los cuidados**, lo cual tiene un impacto muy positivo en términos de representatividad pero también de referencia para las mujeres que acuden al centro.



VIII. CONCLUSIONES

El proyecto del CETHYC es un laboratorio que ha servido para evidenciar la importancia de la atención integral y el valor del conocimiento de primera mano de la situación de las trabajadoras del hogar y los cuidados en el Estado español, concretamente en la ciudad de Madrid. Durante sus cuatro años de actividad se han evidenciado cuáles son las limitaciones y dificultades a las que se ha enfrentado el centro.
A continuación se sintetizan las conclusiones extraídas del trabajo de sistematización:

FINANCIACIÓN

• Para poder dar respuesta a las necesidades de las trabajadoras del hogar y los cuidados, un centro como el CETHYC tiene que contar con **un presupuesto estable que permita una proyección a largo plazo**. Trabajar en base a proyectos anuales presenta muchas dificultades, por un lado los requisitos administrativos para acceder a una subvención pública, la limitación temporal para su ejecución y la escasa financiación que ha llevado a tener que compatibilizar varios proyectos en un mismo año para poder brindar la atención requerida a las trabajadoras.

• La financiación basada en proyectos anuales limita la contratación de recursos humanos estables; además de tener que adaptarse a los requerimientos de los financiadores (públicos y/o privados) que no necesariamente coinciden con la misión y objetivos del CETHYC.

• La constante búsqueda de financiación para que el Centro siga funcionando, implica una **inversión de tiempo** por parte del personal que deja de emplearse en labores de incidencia política y concienciación.

FUNCIONAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL CENTRO

• Es imprescindible incorporar **las experiencias y las voces de las trabajadoras del hogar y los cuidados** como punto de partida en cualquier proceso de intervención destinado a paliar las desigualdades del sector. Las actividades de un centro de atención integral deben programarse en base a las necesidades, intereses y disponibilidad de las mujeres que llenan de vida el espacio.

• La atención integral que se brinda en el centro requiere de un **trabajo constante de coordinación y comunicación** por parte del equipo técnico de abogadas, orientadora y psicóloga que atienden en sus asesorías a las trabajadoras del hogar y los cuidados. Son necesarias reuniones de coordinación en las que se pongan en común las atenciones brindadas y se plantee una estrategia de atención integral individualizada para cada caso.

• La evaluación de la actividad del centro debe tener en cuenta el cumplimiento de los objetivos; así como la valoración de las mujeres que han recibido una atención integral y que han participado en las actividades.

VULNERACIÓN DE DERECHOS

• La situación de constante vulneración de derechos que vivencian las trabajadoras del hogar y los cuidados requiere de una perspectiva feminista, antirracista e interseccional en el planteamiento de un centro destinado a la atención integral de las trabajadoras.

• El diseño de políticas públicas tiene que tener en cuenta la complejidad de factores que atraviesan el sector: trabajadoras en situación administrativa irregular, mujeres de edad avanzada que no pueden acceder a la prestación por jubilación, acceso a la vivienda, dificultades para poder homologar estudios cursados en el extranjero, vulneraciones de derechos laborales y acoso laboral, etc. Es necesario comprender de manera holística las diferentes casuísticas para poder proponer medidas que se adecúen a las necesidades de las trabajadoras.

Por último, y no menos importante, la importancia de un centro como el CETHYC reside en la capacidad de incidir en la defensa de los derechos de las trabajadoras del hogar y los cuidados, en su poder de denuncia sobre la situación de extrema vulnerabilidad de las mujeres migrantes que se insertan en el trabajo del hogar.

La responsabilidad del Estado con la crisis de los cuidados no puede eludirse, y su solución no puede pasar por proyectos infrafinanciados que impiden pensar en el largo plazo cuando la problemática de la crisis del cuidado multifactorial y de tan largo alcance.

> **EL CETHYC ES UN LUGAR DE REFERENCIA, DE EMPODERAMIENTO, DE POLITIZACIÓN Y DE CREACIÓN DE VÍNCULOS Y AMISTADES CUYA FUNCIÓN SOBREPASA EL MERO ASESORAMIENTO. ES LA HABITACIÓN PROPIA DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y LOS CUIDADOS.**



IX. ANEXO

Casos tipo de atención integral en el CETHYC

CASO 1

La trabajadora 1 que acude al CETHYC está embarazada y requiere de apoyo y acompañamiento en diferentes ámbitos. Ha llegado a España desde Perú muy recientemente, sola, y se encuentra en situación de búsqueda de empleo para poder mantenerse en el país. A pesar de que el trabajo es la motivación principal de la usuaria, también necesita apoyo psicológico e información sobre las diferentes vías para regularizar su situación en el país.

En primer lugar, por motivos de urgencia, en el servicio jurídico se le asesora sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazado (IVE), ya que tiene dudas sobre continuar o no con su embarazo por no contar con ningún tipo de apoyo en España. En orientación psicológica se le deriva a la asociación Genera Enlaces, que trabaja tanto salud sexual como reproductiva, para que cuente con un asesoramiento especializado que en el centro no se le puede ofrecer.

Posteriormente, se realiza una entrevista psicológica, ya que necesita orientación y apoyo emocional. En esta entrevista manifiesta sus conflictos emocionales con la IVE, no está segura de querer interrumpir su embarazo y finalmente decide no hacerlo. Por este motivo, se contacta con Fundación Madrina, que tienen recursos integrales de ayuda a mujeres embarazadas, y es incluida en su lista de espera.

UNA VEZ SE HA ABORDADO LA SITUACIÓN MÁS URGENTE, SE PLANIFICA CON ELLA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL MEDIO PLAZO UNA VEZ PUEDA INCORPORARSE AL MERCADO LABORAL TRAS TENER A SU HIJE. SE TRAZA UN PLAN A CORTO MEDIO PLAZO QUE PASA POR HOMOLOGAR SU TÍTULO DE BACHILLERATO, REALIZAR FORMACIONES EN CUIDADO DE PERSONAS Y ACTUALIZAR SU CURRÍCULUM VITAE.

CASO 2

La trabajadora 2 que acude al CETHYC es de origen hondureño y lleva unos meses en España, pero está en situación administrativa irregular. Aún no se ha podido empadronar y está compartiendo una habitación con más personas. Actualmente está desempleada, pero tiene amplia experiencia laboral. En Honduras ha trabajado como maestra de primaria y también como dependiente y en atención al cliente, pero su titulación no está homologada. En España tiene experiencia en la limpieza de hogares y cuidado de niños y personas mayores. Su principal motivación para acudir al CETHYC es encontrar empleo.

Se valora una intervención integral por encontrarse en una situación de vulnerabilidad y tener pocas redes de apoyo en España. En primer lugar, se le acompaña y asesora en el procedimiento de homologar su título universitario, se realiza un currículum vitae actualizado y se le deriva al Aula de Búsqueda Activa de Empleo (Aula BAE) para que mejore su empleabilidad. También se le asesora en otras materias como el acceso a la vivienda y a la sanidad pública.

También se interviene desde el área de psicología para orientarla en su proyecto migratorio. Es una persona tímida, desconfiada y se muestra nerviosa. Sus habilidades sociales se han visto mermadas por la dificultad para habituarse a su nuevo contexto. Se la motiva para participar en actividades del CETHYC en las que se trabaja el autocuidado y el control del estrés, así como talleres de cocina.

CON EL PASO DE LOS MESES, LA USUARIA SE MUESTRA MUCHO MÁS PROACTIVA Y ES EVIDENTE LA MEJORA EN SU BIENESTAR EMOCIONAL. ACUDE MUY REGULARMENTE AL CETHYC PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES VARIADAS. ADEMÁS, TAMBIÉN ENCUENTRA UN TRABAJO POR HORAS QUE LE PERMITE SOSTENERSE ECONÓMICAMENTE.

CASO 3

La trabajadora 3 que acude al CETHYC es de origen ucraniano y lleva 15 años residiendo en España. Lleva 4 años trabajando como interna cuidando a una mujer mayor y está cansada de la situación en la casa en la que trabaja, ya que sin previo aviso los hijos y nietos de su empleadora se quedan y esto aumenta considerablemente su carga laboral sin que haya una compensación económica. Su salario es de 800 euros al mes y sólo cobra dos medias pagas. Su motivo para acudir al CETHYC es que quiere buscar otro empleo, ya que está cansada y molesta por las condiciones y los últimos cambios que han tenido lugar en la casa.

En primer lugar, desde el servicio jurídico se le facilita un anexo contractual con el fin de acordar unas condiciones con las que tanto empleadora como trabajadora estén de acuerdo. A pesar de que quiera buscar otro empleo, se le asesora para que mientras siga en el mismo puesto, el salario se adecue a las horas que realiza a la semana. También se le sugiere que le comunique a su empleadora que haría falta otra trabajadora externa para que puedan llevarse a cabo todas las tareas que implica que haya más miembros de la familia viviendo en la casa.

Paralelamente, en el área sociolaboral se trabaja en la mejora de empleo, ya que la trabajadora está interesada en dejar de trabajar como interna y disponer de más tiempo libre. Se elabora un currículum vitae orientado al sector del comercio y otro currículum vitae orientado al sector de cuidados. Se le recomienda inscribirse en el SEPE para mejora de empleo y también se le proporcionan portales de búsqueda de empleo donde puede enviar su currículum.

Se valora que la trabajadora requiere de intervención psicológica, se aplica un test para evaluar el grado de estrés o sobrecarga de las tareas de cuidados. Tiene problemas para conciliar el sueño, cansancio generalizado, desesperanza y además no tiene buena relación con la hija y el nieto de la mujer a la que cuida. Se comienzan a trabajar con ella herramientas de autocuidado dirigidas a cuidadoras de personas dependientes y se le deriva a su médico de cabecera para que reciba una evaluación más integral.

FINALMENTE, LA TRABAJADORA ALQUILA UNA HABITACIÓN PARA IR CONSTRUYENDO UN ESPACIO PROPIO MIENTRAS BUSCA OTRO TRABAJO Y HA EXIGIDO EL DESCANSO DIARIO QUE LE CORRESPONDE PARA SALIR A CAMINAR Y LEER.

CASO 4

La trabajadora 4 que acude al CETHYC es de origen paraguayo pero tiene la nacionalidad española. Su madre también vive en España pero una de sus hijas está en Paraguay, y por este motivo le gustaría volver a su país en el corto plazo. Actualmente trabaja como interna y quiere negociar con su empleadora un aumento salarial.

Desde el área jurídica del CETHYC se le asesora para conseguir el aumento salarial y se le entrega una tabla salarial actualizada. En el área sociolaboral se realiza un seguimiento para valorar si la usuaria está interesada en buscar otro trabajo. Sin embargo, manifiesta estar contenta a pesar de que el nexo que mantiene con su empleadora es en parte perjudicial para ella, ya que todo su día gira en torno a ella y prefiere no separarse en sus horas libres por si le pasa algo.

Se le deriva al área psicológica del CETHYC y se detecta que presenta un índice elevado de sobrecarga de cuidador según la escala Zarit. Tiene problemas de sueño, cansancio generalizado y frecuentes cambios de estado de ánimo. Todos estos síntomas se asocian a ser la cuidadora principal de su empleadora y asumir todas las responsabilidades.

Se trabaja con ella en sesiones individuales para que adquiera herramientas de autocuidados y de control de estrés. Además, a nivel comunitario se le recomiendan actividades culturales, de formación y de ocio y tiempo libre.

FINALMENTE, CONTINÚA TRABAJANDO COMO INTERNA PERO HA MEJORADO SU VÍNCULO CON LA EMPLEADORA, APROVECHANDO SU TIEMPO LIBRE PARA ESTUDIAR INGLÉS EN LUGAR DE SEGUIR TRABAJANDO. TAMBIÉN HA CONSEGUIDO LA MEJORA SALARIAL QUE PEDÍA Y SU BASE DE COTIZACIÓN HA AUMENTADO MUY FAVORABLEMENTE. PARA CONTINUAR MEJORANDO SU BIENESTAR PERSONAL, SE LE OFRECE DERIVARLA A OTROS RECURSOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

CASO 5

La trabajadora 5 acude al CETHYC porque está en una situación de extrema vulnerabilidad. Recibe tratamiento psiquiátrico, ya que tuvo un accidente y perdió la memoria durante un mes. Además, el hombre que le alquila la habitación intentó abusar de ella y tras el intento de agresión la usuaria decidió buscar otro domicilio en el que vivir. Por otro lado, su situación económica también es complicada, ya que trabaja en el Servicio de Ayuda a Domicilio, pero no tiene un sueldo estable y está pagando una deuda muy alta que ha contraído con un banco. Los motivos que la han llevado a acudir al CETHYC son diversos. Por un lado, quiere asesoramiento jurídico sobre cómo pueden obtener la nacionalidad española sus familiares. También quiere solicitar una reclamación de cara a una titulación que había obtenido pero que nunca recibió por no haber notificado su cambio de domicilio.

En el área sociolaboral, la usuaria es asesorada para mejorar su empleo y para acceder al procedimiento de habilitación para profesionales pertenecientes a las categorías de auxiliar a domicilio, gerocultora o cuidadora de la Comunidad de Madrid. Se revisan los documentos de la solicitud de acreditación de la experiencia laboral que ya presentó dos años antes y se preparan los documentos de la nueva solicitud. También se le deriva al aula de Búsqueda Activa de Empleo (BAE) para que pueda actualizar su currículum vitae. Respecto al acceso a la vivienda, se le derivó a Provivienda para que obtuviera información sobre el modelo escrito que tendría que presentar para poder solicitar una vivienda social.

En el área psicológica, como la usuaria ya está recibiendo tratamiento psiquiátrico, la intervención ha ido dirigida a mejorar su adherencia al tratamiento del médico especialista. También se le han proporcionado herramientas de autocuidado y de habilidades y rutinas básicas que favorezcan la concentración y la memoria, como la planificación y organización a través de rutinas para su trabajo y para su vida personal.

LA TRABAJADORA SE HA VISTO REFORZADA TRAS COMENZAR A ASISTIR AL CETHYC, PARTICIPA EN MUCHAS ACTIVIDADES Y HA CONSEGUIDO CONSTRUIR UNA BUENA RED DE APOYO.



X. BIBLIOGRAFÍA

- **Marcos Barba, L(2021). Esenciales y sin derechos. Oxfam Intermón**
- **Nash, M. (1983) Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936). Anthropos**

¡EMPODERÁNDONOS, POR UN EMPLEO DE HOGAR DIGNO!



AIETI
ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN SOBRE TEMAS IBEROAMERICANOS

SEDOAC

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030